



# CORTES GENERALES

## DIARIO DE SESIONES DEL

# CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Año 1998

VI Legislatura

Núm. 532

## INDUSTRIA, ENERGÍA Y TURISMO

PRESIDENCIA DEL EXCMO. SR. D. FRANCESC HOMS I FERRET

Sesión núm. 40

celebrada el martes, 6 de octubre de 1998

### ORDEN DEL DÍA:

#### Preguntas:

— Del señor Peón Torre, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, sobre concreción de la política de reindustrialización anunciada por el Gobierno en el País Vasco. (Número de expediente 181/001748) ..... 15289

#### Comparecencia del señor ministro de Industria y Energía (Piqué i Camps) para informar sobre:

— El proceso de reordenación del sector aeronáutico europeo y cómo se perfila el futuro de la empresa Construcciones Aeronáuticas, S. A. (CASA) en dicho contexto. A solicitud del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso. (Número de expediente 213/000664) ..... 15289

— El hipotético plan del Gobierno para la privatización de la empresa Astilleros y Talleres del Noroeste, S. A. (Astano). A solicitud del Grupo Parlamentario Mixto. (Número de expediente 213/000709) ..... 15295

Página

	Página
— <b>Motivos que explican el cese de don Julio Segura como Director de la Fundación Empresa Pública, dependiente de la Sociedad Estatal de Participaciones Industriales (Sepi). A solicitud del Grupo Socialista del Congreso. (Número de expediente 213/000721) .....</b>	<b>15298</b>
— <b>Causas que han motivado el cese de don Julio Segura como Director de la Fundación Empresa Pública. A solicitud del Grupo Parlamentario Mixto.(Número de expediente 213/000726) .....</b>	<b>15298</b>
— <b>El proceso de privatización de Construcciones Aeronáuticas, S. A. (CASA) y actuaciones desarrolladas en relación con los proyectos de creación de empresas europeas de aeronáutica militar y civil. A solicitud del Grupo Socialista del Congreso. (Número de expediente 213/000740) .....</b>	<b>15298</b>
— <b>Evolución reciente de las actuaciones judiciales en Chile, relacionadas con la inversión de Endesa en Enersis y sobre los efectos derivados de las mismas sobre Endesa y sus directivos. A solicitud del Grupo anterior. (Número de expediente 213/000753) .....</b>	<b>15304</b>

### Se abre la sesión a las nueve y cinco minutos de la mañana.

El señor **PRESIDENTE**: Comenzamos la sesión de la Comisión de Industria, Energía y Turismo. Veo que las nueve de la mañana, como ya se nos aconsejó por el Grupo Socialista en la reunión de la Mesa y portavoces, es quizás una hora muy atrevida, pero como los asuntos que nos llevan a tener con nosotros al ministro —al que aprovecho para darle la bienvenida y saludarle— son largos, importantes y de gran interés para todos los grupos, esta Presidencia entendió que sería mejor comenzar a las nueve y no a las nueve y media, como se sugirió, y tener más tiempo para que ustedes pudieran intervenir y tratar todos los temas con tranquilidad. Si les parece, vamos a agrupar los siete puntos que están previstos en la sesión de hoy en una sola intervención inicial por parte del ministro de Industria, que tratará de la concreción de la política de reindustrialización anunciada por el Gobierno y también de todos los asuntos más concretos que figuran en la solicitud de comparecencia del ministro, referidos a la Empresa de Construcciones Aeronáuticas, S. A.; al plan del Gobierno para la privatización de la empresa Astilleros y Talleres del Noroeste; a las cuestiones relativas al cese de don Julio Segura como Director de la Fundación Empresa Pública; a las iniciativas que han planteado los grupos Socialista y Mixto sobre los asuntos de CASA y el cese de don Julio Segura y, finalmente, tratará de las actuaciones judiciales en Chile, relacionadas con la inversión de Endesa en Enersis. Para todos estos temas vamos a dar al ministro un turno para que pueda exponer esa primera relación de argumentos y reflexiones sobre todas esas materias. Posteriormente intervendrá cada grupo, dejando para después una segunda intervención al ministro. Sólo al final, y en función de su contenido, decidiríamos si se reabre otro turno de réplica. **(El señor Hernández Moltó pide la palabra.)**

Tiene la palabra el señor Hernández Moltó.

El señor **HERNÁNDEZ MOLTÓ**: Por respeto al orden del día quiero recordar que éste se dividía en dos

puntos, una primera pregunta del Grupo Popular y unas comparecencias. Entiendo que S.S. quiere ayudar, una vez más, a su socio mayoritario, el Grupo Popular, pero dado que no está ninguno de sus representantes para hacer la pregunta al señor ministro —lo cual yo no calificará, lo podrá hacer, si quiere, el señor ministro...— **(El señor Landeta Álvarez-Valdés, del Grupo Parlamentario Popular, ocupa su escaño)**. Si lo quiere hacer el diputado que entra ahora por la puerta, diez minutos después, que la haga, pero, si no, debería decaer. Porque no es lo mismo una comparecencia que una pregunta, y es evidente que la falta de puntualidad pone de manifiesto el desinterés del Grupo Popular por que se conteste a sus dudas. Si el responsable de ese partido no está, mi grupo solicita que decaiga esa pregunta.

El señor **PRESIDENTE**: Si S.S. recuerda, en la Mesa y Junta de Portavoces acordamos que se acumularían todos los temas en una sola intervención. En ese sentido, ya he indicado que quedaría acumulada la pregunta del Grupo Popular, que se formula en el punto 1, en esta primera intervención del ministro, Si lo que desea, dado que cuando S.S. intervenía no había ninguna señoría del Grupo Parlamentario Popular, es que formulen la pregunta para que la dejen formalizada en el «Diario de Sesiones», ruego al Grupo Popular que exponga la pregunta y, acto seguido, le daremos oportunidad al ministro para contestarla y a continuar su intervención sobre los restantes temas ¿Quiere el portavoz del Grupo Popular formular la pregunta?

El señor **HERNÁNDEZ MOLTÓ**: Si el Grupo Popular consigue encontrar la pregunta, por nosotros no hay ningún inconveniente, pero quiero que conste en acta la falta de atención que han tenido con el ministro. No se preocupe, por parte de la oposición tendrá mejor trato que por parte del grupo que le apoya.

El señor **PRESIDENTE**: Es usted muy amable, señor Hernández Moltó. Si me permite, deje al portavoz del Grupo Popular que formule la pregunta.

Señor Landeta, tiene la palabra.

El señor **LANDETA ÁLVAREZ-VALDÉS**: En primer lugar, quiero pedir disculpas por el retraso ante la puntualidad de la Comisión; pasan cinco minutos de la hora.

La pregunta que hacemos al señor ministro es que concrete la política de reindustrialización en el País Vasco, anunciada por el Gobierno.

El señor **PRESIDENTE**: Tiene la palabra el señor ministro de Industria.

El señor **MINISTRO DE INDUSTRIA Y ENERGÍA** (Piqué i Camps): Señorías, paso directamente a contestar la pregunta y después daré respuesta a las diferentes peticiones de comparecencia a las que el señor presidente ha hecho referencia.

Sin entrar en lo que para la industrialización del País Vasco sobre bases sólidas ha supuesto el programa de modernización del sector público empresarial del Estado, que ha tenido una incidencia en esa comunidad autónoma mediante la reestructuración, saneamiento y privatización, culminada en algunos casos, de empresas públicas —estamos hablando del Astillero de AESA, en Sestao; de Aceralia; de Babcock Wilcox; de Productos Tubulares; de Inespal—, mi contestación se centrará en las actuaciones dirigidas específicamente a contrarrestar el declive industrial sufrido por determinadas zonas. Concretamente haré referencia a la margen izquierda del Nervión y también con especial referencia al proyecto Abra Industrial y a la bahía de Pasaia.

El 17 de febrero de 1997, se firmó un acuerdo interinstitucional entre la Administración General del Estado, la Administración General del País Vasco, la Diputación foral de Vizcaya y los municipios de la margen del Nervión para la revitalización industrial de la margen del Nervión. Mediante este acuerdo la Administración General del Estado, representada por el Ministerio de Industria y Energía, se comprometía a dar apoyo a los proyectos que se ubiquen en tal zona y un impulso significativo a las obras de infraestructuras. Como consecuencia de este acuerdo, el 22 de julio de 1997, se firmó un convenio de colaboración entre el Ministerio de Industria y Energía y la Sociedad para la Reconversión Industrial, mediante el cual el Ministerio se comprometía a destinar actuaciones de reindustrialización en la zona de la margen del Nervión para el período 1997-2000, ambos años incluidos, por un total de 13.000 millones de pesetas, de los cuales 11.000 millones lo sean en forma de préstamos sin intereses y 2.000 millones en forma de subvenciones. A este convenio se añadió recientemente otro de colaboración entre el Ministerio y la Oficina de Dinamización de Actividades, ODA, dependiente de Altos Hornos de Vizcaya, para actuaciones de reindustrialización en la misma zona, suscrito el 21 de septiembre del presente año. En una distribución anualizada uniformemente de los compromisos económicos asumidos por el Ministerio de industria y Energía en el convenio de colaboración con la Sociedad para la Reconversión Industrial, correspondería al ejercicio de 1997 un montante total de 2.750 millones de pesetas en préstamos y 500 millones en subvenciones. Si estas cifras se comparan con las asignadas a la margen del Nervión el pasado año, se puede afirmar que se ha sobre pasado el nivel de compromisos de la primera anualidad.

En efecto, en 1997, y con cargo al programa de reindustrialización del Ministerio, regulado por la Orden ministerial de 19 de mayo de 1997, se han concedido ayudas por importe de 800 millones de pesetas de subvención y 2.135 de préstamos blandos, sin interés y con 15 años de amortización, a los que habría que sumar otros 407 millones de pesetas de préstamos y 300 millones de pesetas de subvenciones, que no pudieron finalmente aplicarse por incumplimiento de condiciones por parte de los destinatarios. En lo que respecta al presente año, a través de programa de reindustrialización del Ministerio de Industria y Energía, regulado por Orden de 24 de marzo, se pretende también dar continuidad a la financiación de los proyectos de inversión empresarial que se iniciaron el pasado año y apoyar nuevas iniciativas industriales. El total de fondos que se espera destinar a estos fines industriales es en principio de 2.000 millones de pesetas en créditos y 800 millones de pesetas en subvenciones.

Por otra parte, el Ministerio de Industria y Energía, en cumplimiento de sus compromisos sobre infraestructuras, pretende dar un impulso definitivo al arranque de la sociedad Abra Industrial, S. A. Es un proyecto consistente en la recuperación para usos industriales de unos terrenos —estamos hablando de unas 80 hectáreas—, sobrantes de las actividades mineras tradicionales de Altos Hornos de Vizcaya, mediante un proyecto de urbanización y recalificación auspiciado por AHV y los ayuntamientos de Ortuella, Abanto y Ciérvana. Se trata de dotar a la zona de suelo industrial y ponerlo a disposición de inversores para la implantación de empresa. Para ello, el Miner dará créditos a Abra Industrial para activar al máximo el proyecto. El conjunto de aportaciones del Ministerio de Industria y Energía en el período 1998-2000 será superior a los 2.500 millones de pesetas, siendo las aportaciones en 1998 de 800 millones de pesetas. En cualquier caso, según nuestros datos, el conjunto de aportaciones que el Ministerio de Industria y Energía efectuará en 1998 al Plan para revitalización de la margen del Nervión, superará de nuevo los compromisos previstos en el mismo para esta anualidad, siendo la Administración firmante del acuerdo interinstitucional que más fondos está involucrando en el plan.

Por lo que se refiere a las actuaciones en la bahía de Pasaia, en octubre de 1997, con objeto de contribuir a la reindustrialización de esta zona, se constituyó una Comisión interinstitucional de la bahía de Pasaia, en la que participa la Administración general del Estado, el gobierno Vasco, la Diputación Foral de Guipúzcoa y los ayuntamientos de la comarca Lezo Oyarzun, Pasajes y Rentería. Se ha planteado en el seno de la citada Comisión la posible participación del Ministerio de industria y Energía en la revitalización industrial de esta comarca a través de un plan de reindustrialización, a semejanza de la acción efectuada en las márgenes del Nervión, es decir, mediante la suscripción de un acuerdo para financiar inversiones empresariales y otras de creación de infraestructuras que favorezcan este proceso. Este asunto se encuentra actualmente en estudio. Sin perjuicio de la posibilidad de cerrar este acuerdo interinstitucional y la incorporación del Ministerio de Industria y Energía, a la convocatoria de ayudas para la reindustrialización de 1998, por la Orden de Ministerio de 24 de marzo antes citada, se han presentado cuatro proyectos de esta

zona, dos correspondientes a inversiones industriales, presentados por empresas privadas, y otros dos relativos a infraestructuras para proporcionar suelo industrial a la comarca, presentados por entidades públicas que se encuentran actualmente en fase de evaluación.

Por otra parte, y en el ámbito de una actividad tan relevante para la bahía de Pasaia como es la de construcción naval, el Ministerio de Industria y Energía ha adoptado recientemente medidas que tendrán previsiblemente un notable efecto positivo sobre la situación de este sector de Pasaia. En efecto, mediante resolución de la Dirección General de Industria, de fecha 14 de mayo del presente año, se ha acordado apoyar el proyecto denominado programa de actuación para la ordenación del sector naval de la bahía de Pasaia, presentado por la agrupación naval de Pasaia AIE, formada por dos astilleros y otras empresas relacionadas con la construcción naval. Considerando que el mencionado programa de actuación puede contribuir a una ordenación y mejora competitiva del sector en Pasaia, el Miner ha aprobado el proyecto de cooperación para el período 1998-99, que representa el mencionado programa, lo que implica la concesión de ayudas condicionadas al cumplimiento de determinados requisitos, con cargo al fondo de reestructuración del sector de construcción naval y dirigidas a subvencionar inversiones de inmovilizado, ajustes laborales, asesorías externas y formación. Por tanto, creo que se trata de unos elementos de concreción de la política de reindustrialización, en particular centradas en el País Vasco, que está y va a seguir dando, desde nuestro punto de vista, muy buenos resultados.

Ahora si SS.SS. me lo permiten, pasará a dar respuesta a las diferentes peticiones de comparecencia que se han acumulado en esta sesión, empezando por las dos relativas al futuro de CASA: una, del Grupo Popular, sobre el proceso de reordenación del sector aeronáutico europeo y cómo se perfila el futuro de CASA en ese contexto, y otra, del Grupo Socialista, sobre el proceso de privatización de CASA y actuaciones desarrolladas en relación con los proyectos de creación de empresas europeas de aeronáutica militar y civil. En anteriores comparecencia ante las Cámaras, en relación con Construcciones Aeronáuticas, S. A., hemos tenido ocasión, tanto este ministro como el presidente de la Sociedad Estatal de Participaciones Industriales, y el presidente de la propia empresas, de referirnos al proceso de reordenación del sector aeronáutico europeo. Hemos comentado en dichas intervenciones —y reitero ahora— que existe el convencimiento, tanto en los industriales como en los gobiernos, de que es necesaria la reestructuración e integración de las empresas aeronáuticas europeas, para hacer frente a las nuevas condiciones del mercado, específicamente al cambio que en el mismo significa el proceso de fusión de las compañías americanas Boeing y McDonnell Douglas y para aprovechar las oportunidades de un mercado en expansión. También he dado cuenta del documento elaborado a finales de marzo por las cuatro compañías del consorcio Airbus, que son Dasa, Aerospaiale, British Aerospace y CASA, y que fue remitido a sus respectivos gobiernos. Desde ese momento, los hitos relevantes que se han venido produciendo han sido los que seguidamente expodré.

El pasado 21 de abril tuvo lugar en Londres un encuentro de los ministros de Industria de Francia, Alemania, Reino Unido, Italia y España, con objeto de discutir los progresos en la reestructuración europea de la industria aeroespacial y de defensa, y en concreto el informe de las empresas consorciadas en Airbus. La declaración conjunta de los ministros derivada de este encuentro expresa la complacencia por el acuerdo alcanzado por las compañías respecto a la necesidad de la reestructuración. En ella, y como primer paso, se contempla a Airbus como un elemento clave para la gran compañía europea aeroespacial integrada civil y militar. Los ministros expresaron su apoyo a los objetivos planteados por las compañías, considerando su documento como punto de partida de un proceso de integración basado en una asociación equilibrada, dirigido a la construcción de una compañía, denominada en principio Compañía Europea Aeroespacial y de Defensa, con gestión unificada, con cotización en Bolsa y con unas reglas del juego que impidan el dominio de intereses minoritarios de un bloque de accionistas. También se valoraba favorablemente por parte de los ministros la intención de hacer extensiva a otras compañías el proceso de integración y la intensificación de la conexión civil y militar en ella. Al mismo tiempo, los ministros nos comprometimos a dar una respuesta conjunta a las demandas de las empresas de pronunciamiento de los gobiernos sobre cuestiones tales como el control de la compañía por terceros no europeos, o el uso, cesión o enajenación de activos considerados de interés nacional, por ejemplo los activos relacionados con la defensa o considerados estratégicos. También se plantearían actuaciones coordinadas en temas más técnicos relativos a marcos jurídicos, aspectos fiscales o de control de exportaciones sensibles. En definitiva, los ministros mostrábamos nuestro acuerdo de que la integración debe ser lo más rápida y de mayor alcance posible. Hago estas referencias para poner de manifiesto una voluntad compartida entre la industria y los gobiernos en el proceso de reestructuración europea y aclarar que debemos trabajar conjuntamente en la solución de obstáculos para avanzar lo más rápido posible en el convencimiento de que el fortalecimiento europeo favorecerá la industria de los distintos países. En ese espíritu, en la reunión de ministros responsables del sector de los seis países involucrados, celebrada el 9 de julio de 1998 en París —hay que decir que en esta ocasión se unió a los trabajos nuestro colega sueco por primera vez—, se dió réplica a las cuestiones planteadas por las empresas, a través del establecimiento de un marco conjunto de principios que sirvan en el futuro de orientación para la formulación de medidas precisas en temas concretos que la industria pueda plantear en su camino hacia la creación de la CEAD, —empresa a la que antes he hecho referencia—, por ejemplo: ayudas a la I+D, impuestos, incentivos a la exportación, controles de exportación de material sensible, etcétera. Dichos principios se resumen en lo siguiente: primero, las empresas son las responsables de determinar la estructura empresarial de la que se quieran dotar; segundo, los gobiernos no tendrán influencia directa en la gestión de la futura empresa; tercero, la futura empresa será, como ya he dicho, una empresa con dirección unificada, regida por principios empresariales, con capacidad de apelar a los mercados de capitales y cotizar en Bolsa y

tener una amplia base accionarial que evite la presencia de bloques dominantes; cuarto, cualquier medida gubernamental debe ser neutral y no dirigida a influir la toma de decisiones; quinto, los gobiernos defiende el carácter europeo de la futura sociedad y se reservan la posibilidad de dar su aprobación en los casos en los que se susciten tomas de control por terceros no europeos; y sexto, asimismo, se tendrá que recabar la aprobación de los gobiernos en los casos de cesión por enajenación de activos que por su naturaleza se consideren de interés nacional; estamos hablando de activos relacionados, por ejemplo, con la defensa. Los gobiernos han demandado al grupo de empresas de los seis países que les informen en este mes de octubre del progreso realizado en sus discusiones y que les hagan proposiciones concretas sobre las salvaguardas que podrían contemplarse en cuanto a las tomas de control foráneas, así como en la cesión de enajenación de activos considerados de interés nacional.

El siguiente hito relevante previsto en este proceso, y que afectaba al de creación de la nueva sociedad anónima Airbus, lo constituía el intercambio de los llamados dossiers de evaluación entre los diferentes socios de Airbus, a finales del pasado mes de julio. Sin embargo, se produjo un hecho no esperado: la integración de Aerospatiale con el grupo Lagardere, que implica en principio, aparta de los problemas de asimilación de una integración de esta magnitud, una modificación en el equilibrio de fuerzas europeas de este sector. Por esta circunstancia añadida, las propias dificultades del proceso de creación de la denominada Single Corporate Entity, Airbus, nos encontramos como resultado que, finalmente, no tuvo lugar el citado intercambio de dossiers, lo que significa un retraso del calendario que fijaba el 1 de enero de 1999 como fecha de lanzamiento de la nueva Airbus. Con todos estos datos, es aventurado fijar un calendario preciso en el momento actual. En cualquier caso, mantenemos la confianza de que la industria europea, y en concreto las cuatro compañías involucradas, consiga un pronto acuerdo para el intercambio de dossiers, que constituye un punto de no retorno del proceso, y podamos tener la compañía Airbus europea en 1999.

Por lo que se refiere específicamente a CASA, que participa con pleno derecho tanto en el programa Airbus como en el programa Eurofighter, además de tener sus capacidades en productos propios y componentes estructurales, hemos venido manteniendo que el diseño de la privatización precisa una mayor definición del futuro del sector en Europa y, especialmente, de la concreción de la nueva Airbus. En todo caso, la intención del gobierno es proceder a la privatización de CASA en esta legislatura, en cumplimiento de lo establecido en el programa de modernización del sector público empresarial, cuyas bases fueron aprobadas por acuerdo de Consejo de Ministros de 28 de junio de 1996. La situación actual es seguir manteniendo la interlocución con los socios europeos, a la vez que Sepi explora los planteamientos industriales de esos socios respecto a CASA para poder tener un criterio de decisión sobre la mejor estrategia a seguir en la compañía. En este contexto, y por lo que ese refiere al futuro del empleo en CASA, ésta se encuentra elaborando un plan de empresa por factorías que deberá someter a su accionista para su estudio y posterior decisión.

En definitiva, como puede deducirse de mis palabras, nos encontramos en una coyuntura en la que se están analizando tanto las alternativas industriales de posibles socios de referencia como medidas de adecuación interna de la propia compañía para mejorar su posicionamiento en un contexto de reequilibrio de fuerzas del sector en Europa.

Por último, quiero recalcar que el hecho de tomar parte activamente desde el comienzo en el foro propiciado por la declaración conjunta de los gobiernos de Alemania, Francia y Reino Unido de 9 de octubre de 1997, tanto desde el lado gubernamental como desde el empresarial, supone estar en la vanguardia de la toma de decisiones de las acciones que puedan adoptarse con respecto a este sector en Europa, por tanto, estar en una posición favorable para defender los intereses de nuestra industria aeroespacial, en general, y los de Construcciones Aeronáuticas Sociedad Anónima, en particular.

Sigo ahora, con el permiso de SS.SS., con la respuesta a la comparecencia solicitada por el Grupo Parlamentario Mixto, BNG, sobre el hipotético plan del Gobierno para la privatización de Astano. En junio de este mismo año, comparecí en esta Comisión e informé, entre otras materias, de la situación de Astano y de las actuaciones que estamos desarrollando en la empresa. Tuve la oportunidad, en aquel momento, de desmentir la existencia de ofertas para la privatización de Astano. Hoy esa situación no ha cambiado y no me queda más que confirmar mi afirmación del pasado junio. En estos momentos no existen previsiones para la privatización de Astano y nuestra actividad en este astillero se centra en aplicar todas las medidas necesarias para conseguir su viabilidad definitiva y, por tanto, para garantizar su futuro. En Astano estamos aplicando las dos líneas de actuación que, junto con las privatizaciones, constituyen nuestra política en la empresa pública: el saneamiento y la consolidación. Como es bien conocido, Astano es un astillero público integrado en la división de construcción naval de Sepi, situado en la ría de Ferrol y dedicado, desde el plan de reconversión de 1984, a la construcción de todo tipo de plataformas y unidades flotantes para perforaciones y explotaciones petrolíferas submarinas, llamadas *off shore*, actividad que complementa con la reparación de buques. En la actualidad, Astano, además de la actividad de reparaciones, que por su propia naturaleza es más variable y menos previsible a medio plazo, está construyendo dos unidades de perforación petrolífera en aguas profundas —hasta 3.000 metros— idénticas a la plataforma denominada Discoverer Enterprise, entregada el pasado mes de agosto, y destinadas al mismo armador estadounidense, Transocean Offshore. La entrega de la primera de estas unidades está prevista para agosto de 1999, y la segunda para febrero del año 2000. Cada una de estas unidades representa algo más de 1.300.000 horas de trabajo, que serán realizadas directamente por Astano y por empresas subcontratistas. Estas construcciones, junto con la actividad de reparaciones, asegura a Astano una ocupación del orden del 80 por 100 en este año y entre el 87 y el 90 por 100 en 1999; ocupación que puede considerarse satisfactoria para un astillero dedicado a *off shore* y reparaciones, pero que no evita que el astillero pueda entrar en subactividad a finales del año próximo, si no consigue contratos adicionales a los actuales, y que deba mejorar sus parámetros de

competitividad para conseguir los márgenes de rentabilidad necesarios y garantizar la viabilidad del astillero. Por tanto, las perspectivas de Astano a corto y medio plazo se centran en la finalización en plazo y presupuesto de las dos unidades en construcción y en la continuación de sus actividades en el mercado *off shore*. En este sentido, y como hemos señalado en anteriores ocasiones, se ha producido un importante cambio en este mercado: se ha pasado de la tecnología al precio como factor predominante para la contratación de las unidades *off shore*, lo que ha producido el consiguiente endurecimiento, menos contratos disponibles en relación con el mayor número de astilleros participantes y a menores precios. A este cambio específico en el mercado *off shore* se ha sumado el empeoramiento general del mercado de construcción naval originado por el descenso en el precio del barril de petróleo y la crisis de los países asiáticos, que comienza a afectar también negativamente a la contratación del resto de los astilleros.

Todo esto implica que, para finalizar satisfactoriamente las dos unidades actualmente en construcción y para competir con éxito en este duro mercado, Astano debe disminuir significativamente sus costes, que son proporcionalmente mayores que los de la media del conjunto de la división de construcción naval. Para conseguir la mejora de competitividad, Astano viene aplicando las medidas previstas en el Plan estratégico de competitividad de todos los astilleros públicos, el llamado PEC, para el período 1995-1998, que pueden resumirse fundamentalmente en las siguientes: ajuste de plantillas, pasando en Astano de 1.971 a 1.180 trabajadores; realización de inversiones extraordinarias en el astillero por importe de 1.850 millones de pesetas, y la aplicación de los programas marco de actuación, que se están articulando a través del denominado proyecto de cambio, implantando un nuevo modelo de gestión de proyectos cuyo objetivo primordial es la mejora del margen de las operaciones. Este nuevo modelo supone un cambio en la filosofía tradicional de gestión vertical, que estaba orientada a las funciones (ingeniería, aprovisionamientos y producción), hacia un modelo de gestión horizontal y participativa, orientada al producto, con objetivos concretos para cada nivel de la organización definidos en términos de coste, plazo y calidad en las áreas de su responsabilidad. Es un nuevo modelo que supone un cambio radical de cultura de la organización, por lo que su aplicación está resultando más lenta y difícil de lo deseable. Estas medidas se han demostrado insuficientes para Astano, debido, por una parte, a que, desde el diseño e implantación del PEC, el mercado *off shore* en el que el astillero desarrolla su actividad se ha reducido y endurecido considerablemente, como ya hemos dicho; y, por otra, a que en Astano existen desequilibrios estructurales relacionados con la composición de su plantilla, en lo que a trabajadores directos e indirectos se refiere, que hacen que su productividad sea menor y sus costes mayores, en comparación con otros astilleros, e impiden la consecución de la necesaria rentabilidad.

Constatadas las mayores dificultades relativas de Astano para alcanzar los objetivos de rentabilidad previstos en el PEC, se diseñaron, y están aplicándose en el astillero, medidas adicionales para intensificar la reducción de costes, entre las que cabe destacar las siguientes: revisión de los gastos fijos de la factoría para eliminar los superfluos y

racionalizar el resto; establecimiento de una nueva política de subcontratación, con una mayor coordinación con la industria complementaria para mejorar la calidad y el precio de su aportación; análisis de las construcciones anteriores para aplicar las experiencias adquiridas para la reducción de costes en las actualmente en construcción; y una intensa campaña comercial para detectar y estar presente en las nuevas oportunidades *off shore*. Además, y dado que entre las causas del diferencial de competitividad de Astano se ha identificado la inadecuación de sus recursos humanos a las necesidades cuantitativas y cualitativas impuestas por la necesaria rentabilidad, se están realizando estudios y análisis para determinar cuál sería la estructura de plantilla necesaria y, en base a las conclusiones, proponer las medidas adecuadas y entrar en el correspondiente proceso de negociación. Estamos seguros de que, con la conjunción adecuada de todas estas medidas, podemos lograr la viabilidad futura de Astano y entonces plantearnos su paso al sector privado.

A continuación, paso a la comparecencia solicitada por los grupos parlamentarios Socialista y Mixto, PDNI, para informar sobre las causas que han motivado el cese de don Julio Segura como director de la Fundación Empresa Pública dependiente de la Sociedad Estatal de Participaciones Industriales. Creo que antes de centrarme en explicarles la nueva orientación que pretendemos dar a la Fundación Empresa Pública se impone una breve explicación sobre su origen y actividad hasta el momento.

La Fundación Empresa Pública, clasificada por el Ministerio de Educación y Ciencias como benéfico-docente —estamos hablando de un orden ministerial del 22 de septiembre del año 1964—, fue creada por el Instituto Nacional de Industria en ese año con el nombre de Fundación Santa María del Espíritu Santo y la finalidad esencial de promover y gestionar un colegio mayor para hijos de directivos y personal empleado del INI. Posteriormente en 1973 cambió su denominación por la de Fundación del INI para pasar en 1982 a denominarse Fundación Empresa Pública. Sus estatutos fueron modificados en varias ocasiones, la última en octubre de 1995, para su adaptación a la Ley 30/1994 de fundaciones e incentivos fiscales a la participación privada en actividades de interés general. Está regida por un patronato constituido por el presidente, que es el de la Sociedad Estatal de Participaciones Industriales y ocho vocales, cinco de ellos pertenecientes al comité de dirección del SEPI. La Fundación cuenta con una plantilla laboral de 51 trabajadores fijos, nueve adscritos a la dirección y servicios generales, 27 al colegio mayor, tres al programa de becas, uno al programa de historia económica y 11 al programa de investigaciones económicas. Además tiene un número variable de investigadores con contrato de investigación que totaliza 38 en este momento, 21 en el programa de investigaciones económicas y 17 en el de historia económica. Al cierre del ejercicio de 1997 los fondos propios de la entidad, la dotación fundacional, las reservas y los excedentes del ejercicio ascendían a 2.321 millones de pesetas, colocados en su gran mayoría (2.185 millones de pesetas) en inversiones financieras temporales. Según establece el artículo 5.º de sus estatutos la Fundación tiene por objeto: a) Fomentar la formación de directivos, técnicos especialistas e investigadores, promoviendo la prepara-

ción de las personas adecuadas a tal fin. b) Promover estudios e investigaciones sobre materias relacionadas con la empresa entendida en su sentido genérico y su entorno. c) Estimular el acceso a estudios superiores universitarios o técnicos de los españoles de probada capacidad intelectual. En el cumplimiento de estos objetivos la fundación desarrolla una serie de actividades organizadas actualmente en tres programas: el primero, el Colegio Mayor Universitario Empresa Pública creado en 1969 y ubicado en la Ciudad Universitaria de Madrid en terrenos pertenecientes a la Universidad Complutense y cedidos temporalmente a la Fundación. El colegio viene proporcionando un servicio eficiente orientado no sólo a proporcionar alojamiento idóneo, sino una formación general y complementaria a la reglada para los estudiantes para los estudiantes residentes, mediante un régimen normativo y una serie de actividades en cuya organización y gestión tienen un papel preponderante los propios alumnos. En el curso pasado 1997-1998 residieron en él 218 estudiantes universitarios, una tercera parte aproximadamente, relacionados con las empresas actual o anteriormente pertenecientes al grupo público. El segundo programa, el de becas para iniciación en la empresa, puesto en marcha en el año 1980, sirvió de modelo para otras iniciativas similares que fueron implantándose en España. El programa se dirige a proporcionar a jóvenes titulados una experiencia de trabajo que venga a complementar su formación académica mediante la estancia por período de un año en una de las empresas adheridas al programa. La selección de becarios se lleva a cabo mediante un proceso rigurosamente objetivo siendo esta objetividad y el rigor en la selección los principales elementos que soportan el prestigio que las becas han alcanzado entre los participantes, empresas y becarios. Un porcentaje relevante de becarios acaba incorporándose al finalizar el período de beca a la plantilla de trabajadores de la propia empresa. En la convocatoria de 1997 se concedieron 421 becas para realizar la formación en 40 empresas públicas seleccionándose los beneficiarios entre 8.148 solicitudes. La convocatoria de 1998 se anunció a principios de septiembre y está en estos momentos en pleno proceso de recepción de solicitudes. Inicialmente se anunciaron 350 becas, según las propuestas hechas por las empresas adheridas. Además se establecen convenios específicos para la dotación de becas con características especiales señaladas por cada empresa.

El tercer programa que desarrolla la Fundación es el de investigaciones económicas, que comenzó en 1974. Persigue la formación de investigadores en economía aplicada y la realización de investigadores originales sobre la economía industrial española. Una manifestación esencial de estas actividades está constituida por la encuesta sobre estrategias empresariales que por convenio con el Ministerio de Industria y Energía viene realizándose por la Fundación desde 1990 y que constituye una base de datos esencial para el estudio de la industria española. Es una encuesta de panel dirigida a un colectivo de unas 1.900 empresas industriales españolas mediante un cuestionario de más de cien preguntas que cubren todos los aspectos relevantes. Relacionadas con la encuesta se llevan a cabo tareas de investigación específica tanto por un equipo estable de investigadores como mediante ayudas a contratos con investigadores externos, cuyos resultados se recogen

en documentos de trabajo. Además la Fundación edita la revista *Investigaciones Económicas* desde 1976 con periodicidad cuatrimestral y organiza anualmente unas jornadas de economía industrial que vienen teniendo lugar en el mes de septiembre en Madrid y reúnen a investigadores, profesores universitarios y especialistas en la materia. Por último, el programa de historia económica, cuya primera manifestación consistía en la preparación en 1991 del libro conmemorativo de los cincuenta años de existencia del Instituto Nacional de Industria, del que son autores los catedráticos don Pablo Martín Aceña y don Francisco Comín. La calidad de este trabajo consagró la idea de dotar de continuidad a esta tarea configurándose así un nuevo programa con vocación de continuidad. La Fundación colabora además con otras instituciones en la edición de la revista de historia económica. Hasta aquí he hecho una descripción del paso y presente de la Fundación.

Pasaré ahora a informarles de su futuro y de las razones del cambio de su director, hecho directamente relacionado con el cambio de orientación que se le pretende dar a la actividad futura de la Fundación Empresa Pública. El artículo 19 de los estatutos de la Fundación dispone que el patronato designará un director gerente al que, junto con la dirección ejecutiva de la Fundación, corresponde gestionar y dirigir en todos los aspectos la entidad siguiendo las decisiones y criterios establecidos por el patronato. Desde el 1 de enero de 1981 —por tanto pronto hará 18 años— este cargo estaba encomendado a don Julio Segura, catedrático de microeconomía y consejero del Banco de España que desde 1974 organizó y dirigió el programa de investigaciones económicas y a cuyo prestigio y entrega debe la Fundación sin ninguna duda mucho de su prestigio y su reconocimiento académico.

El patronato de la Fundación decidió en su reunión del día 30 de junio de 1998 dar por concluida la etapa del señor Segura y nombrar como nuevo director gerente a don Francisco Prada Gayoso que antes había desempeñado los cargos de presidente de la Agencia Industrial del Estado, presidente de Aceralia y vicepresidente de la Sociedad Estatal de Participaciones Industriales. La decisión fue tomada forma y realmente por los miembros del patronato sin que de ningún modo pretenda significar la mínima descalificación de la capacidad y valía del señor Segura ni una censura a su gestión; al contrario, la capacidad y valía del señor Segura quiero yo reconocerla hoy expresamente. La sustitución del señor Segura por el señor Prada tampoco debe ser interpretada como indicio del abandono de actividades que hasta ahora venía desarrollando la Fundación, todas las cuales han sido y van a ser mantenidas o reforzadas en la nueva etapa que se ha iniciado. Sí es cierto que creemos necesario dinamizar la actividad de la Fundación afrontando algunas imperfecciones que en esta nueva etapa se intentarán superar, entre las que puedo citarles como más significativas las siguientes: por una parte el peso relativo excesivo del programa de investigadores económicos dentro de las actividades de la Fundación en detrimento de otras posibles líneas de investigación, acordes con la voluntad fundacional, como son las materias de la economía y gestión empresarial, el derecho mercantil, la información económica y las implicaciones para las empresas españolas de las nuevas tecnologías y realidades sociales. También

existe un posible exceso de academicismo que comporta el alejamiento de la realidad diaria, así como una desconexión con el mundo empresarial, con los agentes sociales y con la opinión pública, este año, por ejemplo, se ha organizado la 14.<sup>a</sup> jornada de economía industrial que pasaron, una vez más, inadvertidas para las empresas españolas para los medios de comunicación y hasta, si me lo permiten, para el propio Ministerio de Industria. Hubo una cierta patrimonialización de los datos y del saber en general olvidando que el fin esencial de la Fundación es poner a disposición de la sociedad los resultados de su trabajo, aparte de un bajo interés por otras ramas del saber científico diferentes a la teoría macroeconómica, lo que a su vez ha ido cerrando el círculo de interesados en las actividades de la Fundación, incluso por la rama de historia económica, pese a existir un programa de historia económica. Baste indicar que se había rehusado la gestión de los archivos y fondos documentales del antiguo INI-Teneo, hoy en la Sepi. Para superar estas deficiencias el patronato ha considerado más adecuado el perfil profesional, menos académico y más pragmático, del nuevo director, consciente de que no están nombrando a un investigador que vaya a llevar a cabo por sí mismo la tarea científica, sino a un impulsor de actividades que otros ejecutan según las directrices del patronato de la Fundación.

De acuerdo con las ideas que hasta aquí les he expuesto la fundación pretende modificar el peso relativo de los programas mediante la potenciación de otros nuevos o de aquéllos hoy menos dotados, por lo que centrará su actividad en las siguientes líneas: primero, continuidad del colegio mayor, con arreglo a los criterios con que viene funcionando; segundo, apertura del programa de becas a las empresas privadas y no sólo a las que han devenido tales como consecuencia de los recientes procesos de privatización, lo que ya es una realidad en la convocatoria del presente año; tercero, la extensión de los programas de becas hacia nuevos campos, como los intercambios internacionales o a niveles no universitarios; cuarto, mantenimiento en una dotación similar a la actual del programa de investigaciones económicas y continuidad de los equipos de investigadores adscritos al mismo; quinto, apertura a la sociedad en general y a los agentes económicos en particular de las tareas de la Fundación y, en especial, convertir las jornadas de economía industrial en un foro anal de participación y debate promoviendo el interés general hacia su celebración; sexto, la potenciación del programa de historia económica en el que se enmarcará la custodia, conservación, estudio y puesto a disposición de los investigadores de los archivos históricos del sector público industrial; séptimo la implantación paulatina de nuevos programas procurando la mayor proximidad con las preocupaciones actuales de los gestores empresariales españoles mediante el análisis, investigación, discusión y divulgación de materias en las áreas de la economía de la empresa, el derecho mercantil, la contabilidad o las implicaciones de las nuevas tecnologías; y octavo, involucrar al mayor número posible de empresas en las tareas de la Fundación mediante la suscripción de convenios de colaboración u otras fórmulas idóneas. Para ello se adaptarán los estatutos y el nombre de la propia Fundación a esta nueva orientación. En definitiva, mantener el prestigio conseguido por la Fundación y mejorar su

actividad constituye la tarea encomendada al nuevo equipo gestor, sin que ello comporte en ningún caso ni el cierre ni el abandono ni la disminución del esfuerzo que viene desarrollando en ninguna de las líneas de actividad hoy vigentes.

Finalmente, con el permiso de SS.SS. voy a responder a la comparecencia solicitada por el Grupo Parlamentario Socialista para informar sobre la evolución reciente de las actuaciones judiciales en Chile, relacionadas con la inversión de Endesa en Enersis y sobre los efectos derivados de la misma sobre Endesa y sus directivos.

Señorías, el Gobierno, en concreto el Ministerio de Industria y Energía, al que represento, ha informado y ha expresado su opinión ante esta Cámara sobre la operación de adquisición de una participación en la empresa chilena Enersis por parte de Endesa de un modo regular cuantas veces se le ha solicitado expresamente o cuando se ha planteado al hilo de algún debate. Lo ha hecho dentro de sus responsabilidades y, por tanto, desde el punto de vista de las mismas. Lo hizo por primera vez el presidente de la Sociedad Estatal de Participaciones Industriales, el 21 de octubre del año pasado, en la Comisión de Industria del Congreso, cuando compareció para explicar el proyecto de presupuestos del año 1998, atendiendo a un requerimiento del Grupo de Izquierda Unidad, pero también una referencia del Grupo Socialista. Lo hizo por primera vez este ministro en el Pleno del Congreso del 10 de diciembre de 1997, contestando a una pregunta formulada por el portavoz del Grupo Socialista en la Comisión de Industria. Puedo recordar y reiterar la valoración que hacíamos entonces. La operación de Endesa en Chile es una magnífica operación desde el punto de vista estratégico, desde el punto de vista empresarial y desde el punto de vista de los intereses de España. Los obstáculos en su camino han sido por problemas internos de Chile. Los problemas en inversiones de esa envergadura los ha habido siempre, los hay siempre; tenemos ejemplos de hace unos años, como las inversiones de Telefónica en Perú o en Argentina, por no hablar de los problemas de las inversiones de Viasa en el Aerolíneas Argentinas. A partir de ahí, todos debemos hacer un esfuerzo de responsabilidad para que finalmente el tema se cierre de la manera más beneficiosa posible sin poner más obstáculos. En este momento, Endesa es una empresa privada y sabemos lo importante que es para el Gobierno el respeto a las reglas que nuestro Estado de derecho impone a las relaciones entre el Gobierno y el sector privado. Pues bien, de acuerdo con este marco, de acuerdo con las responsabilidades que corresponden a este ministro, puedo afirmar que no dispongo de más información sobre la evolución reciente de las actuaciones en Chile relacionadas con la inversión de Endesa en Enersis que la que puede estar disponible para SS.SS. y que, por tanto, no tengo ninguna nuevo valoración al respecto.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor ministro.

En relación con el último tema que ha tratado el señor ministro, quiero recordar a la Comisión que a instancias del señor Martín Villa se repartió una documentación que él nos hizo llegar a todos los grupos. Se puso a disposición de la Comisión el remitir más documentación, según los portavoces manifestasen su deseo de tener la información.

Creo que la forma más racional de ordenar ahora el turno de intervenciones de SS.SS. sería, teniendo en cuenta que hay unos grupos proponentes y otros que no, de mayor a menor, concluyendo el turno de fijación de posiciones el Grupo Popular. Si SS.SS. no tienen inconveniente, empearíamos yendo del grupo minoritario al mayoritario.

Por el Grupo Mixto, tiene la palabra el señor Rodríguez.

El señor **RODRÍGUEZ SÁNCHEZ**: El tema de Astano es recurrente en la medida en que se trata de un caso muy específico, no suficientemente esclarecido en todo lo que es el panorama de la construcción naval civil que corre por cuenta de astilleros públicos en el Estado español. Hace años teníamos la esperanza de que, si se llegaban a agotar las decisiones que se habían tomado en 1988, que dejarían a Astano fuera de la producción naval convencional, habría un momento en que se cumplirían precisamente los diez años más o menos en que podía estar en esa situación y entraría en la construcción naval convencional. Observamos cómo desgraciadamente en octubre de 1995 se firma el PEC entre la Administración central y los sindicatos estatales, con práctica anuencia de casi todas las fuerzas políticas, que volvía a sepultar a Astano en este tipo de prohibición.

A estas alturas, con todo, no se acaba de entender muy bien —y creo que algunos directivos de AESA no lo entienden— por qué razón el Estado español tiene que reducir de forma tan clara su capacidad productiva, e incluso posiblemente la Unión Europea, mientras, como se acaba de poner de manifiesto, la competitividad de muchos astilleros del mundo oriental, en concreto de Japón y de Corea, no estaba basada, como se nos dijo hasta ahora, en una sobreexplotación de sus clases trabajadoras, sino precisamente en una participación del dinero público en la capacidad competitiva de estos astilleros. Por darles unos datos elocuentes, desde el punto de vista productivo, Europa occidental ocupa más o menos el 27 por 100 de la construcción naval mundial y el Estado español significa casi un 2 por 100, sin llegar a él y un 7 por 100 de la europea. Pues bien, en este momento Galicia significa un 0,3 por 100 de la contratación mundial, un 1,06 sobre la construcción europea y un 16 por 100 sobre la contratación española. Pero si vamos más atrás observamos que la construcción naval gallega históricamente había significado entre el 30 y el 40 por 100 de la española y ésta el 20 por 100 de la europea y el 5 por 100 de la mundial. Aquí podemos comprobar el terrorífico declive de la posición del Estado español y particularmente de la participación de Galicia en el conjunto de la construcción naval del mundo.

La solución que se está buscando para Astano, de mantenerlo en contratos de plataforma, tipo Discoverer —voy a hablar así para no entrar en más confusiones, pero cada vez quedan más claras por las palabras del señor ministro que se trata de plataformas de perforación, no por supuesto de ningún tipo de artilugio que pueda ser considerado un buque—, no es un mercado suficiente, máxime en un momento de vaivenes y de crisis financiera internacional para mantener operativo un astillero de tal dimensión, sobre todo si tenemos en cuenta que hasta ahora tampoco gozó de primas a la construcción naval como otros astilleros. Es curioso que ahora se ponga como justificación las

deficiencias en su estructura técnico-laboral para poder ser competitivo, pero alguien es el responsable de haber llevado a este astillero a la actual plantilla y a su actual desequilibrio, porque lógicamente si se hacen políticas de prejubilaciones, políticas de reducciones laborales y no se tiene en cuenta la cualificación técnica de cada uno de los miembros de la empresa, el resultado final tiene que ser un auténtico disparate. Así se hizo, efectivamente, la reconversión naval de Astano. Lo que prácticamente fue provocado por una política gubernativa ahora se convierte en un argumento para cavar una fosa más profunda. Pasa exactamente igual con el abandono tecnológico, o si ustedes quieren con la deficiencia o la inestabilidad psicológica de los que allí trabajan, que nunca saben cuál es la panorámica del astillero, ni siquiera a tres o cuatro años vista.

¿Piensa el Gobierno, por tanto, hacer frente a esta situación de falta de competitividad, según sus criterios, con más reducción laboral? ¿Es posible mantener un astillero de estas dimensiones tecnológicas con menos de 1.000 personas? ¿No es éste uno de los motivos del desequilibrio estructural al que aludía el señor ministro?

Por todo esto, seguimos manteniendo una enorme preocupación. Va a ser difícil que el astillero, que tiene asegurada una carga de trabajo hasta fines de 1999, prácticamente hasta el año 2000, sólo con una política agresiva, de tipo comercial en lo que son plataformas *off shore*, pueda subsistir. Ya sé que es inviable en este momento privatizarlo, pero es curioso que usted mismo reconozca que si consiguen reflotarlo una salida sería la privatización. Esa privatización, aparte de a la baja, desde el punto de vista de los recursos que recogería el Estado ¿sería a través de su disminución progresiva o bien integrándolo en el grupo transnacional y manteniendo su capacidad tecnológica? Sería interesante que todo este tipo de objetivos se perfilasen con más claridad.

Señor ministro, si es posible, querría que nos diera su valoración sobre la crisis financiera y cómo está afectando o en qué plazo de tiempo piensan ustedes que puede ser superada y, si puede empeorar gravemente, qué medidas van a tomar ustedes para no cerrar, en todo caso, los astilleros del Estado español, si hay tantas dificultades para la contratación, así como si no habría que reconocer que incluso en momentos claves la subvención pública, por cualquier vía, es necesaria. Por ejemplo, se nos dice que el astillero Astano, que es el menos competitivo ante la incapacidad de poder acceder al mercado nominal y por el terrible desequilibrio de su plantilla, está teniendo unas pérdidas de 3.000 millones de pesetas anuales. ¿No es mejor gastar 3.000 millones de pesetas anuales, mantener operativo un astillero, hacer una política laboral correcta donde se contemple que los prejubilados o jubilados sean sustituidos por gente joven en vez de hacer una política de desmantelamiento que, al final, supone un empobrecimiento general, que cuesta incluso más al erario público y empobrezca a largo y medio plazo? Éstas son las preguntas que me gustaría que usted contestase, así como si ve alguna salida en la Unión Europea para, a través de algunos acuerdos con otros Estados, conseguir un conjunto de construcción naval europea que pueda partir del supuesto de no aceptar el reparto mundial, claramente discriminatorio, en especial con el Estado español y muy particularmente con el caso

de Galicia. Hay el dato —repito— de que no vale seguir diciendo que los demás competían mejor, porque son cuentas abiertamente trucadas.

El señor **PRESIDENTE**: Por el Grupo de Coalición Canaria, tiene la palabra su portavoz don Jesús Gómez.

El señor **GÓMEZ RODRÍGUEZ**: Señor Presidente, quiero dar las gracias al señor ministro de Industria y Energía por las contestaciones que ha dado a las preguntas y a las comparencias solicitadas. Sin embargo, no voy a hacer pregunta alguna ni a plantear ninguna cuestión. Solamente desearía hablar sobre Endesa diciendo que a la operación —creo que es de interés para todos los ciudadanos españoles por su importancia, de tal forma que desde Santiago de Chile se va a llevar toda la política de esta compañía filial de Endesa, Enersis, en América del Sur, que es una operación que prestigia a la actividad industrial española, que es una operación que prestigia, por tanto, al pueblo español le hacemos un flaco favor si estamos continuamente poniendo en duda la conducta recta de los directivos españoles, que nada tiene que ver con la posible —y digo posible— actuación preadquisición de los directivos chilenos, siete de los cuales han sido procesados. En dicho caso también ha intervenido el órgano paralelo a la fiscalía en España, el Consejo de Defensa del Estado, presidido precisamente por una distinguida señora, muy amiga de las apariciones en público, que hace reiteradas declaraciones sobre la necesidad de lo que ellos llaman la designación de un ministro de visita, para que profundice sobre la cuestión, denegada por los tribunales de Chile. Lo cierto es que, desde nuestra óptica, la operación de Endesa con la adquisición de las acciones de Chispas —que sueltan chispas precisamente hoy día en las informaciones y criterios que se dan en la prensa española—, extraña mucho, porque aquellas actuaciones surgieron en una época preelectoral en Chile y se continúa en la prensa española poniendo en duda la actuación y la conveniencia para la empresa y la economía españolas. Nadie puede negar que es una operación, desde el punto de vista estratégico y económico, buena para el futuro de la empresa, y así ha sido valorado por la mayoría de analistas que siguen la evolución de Endesa. Enersis sigue siendo la mejor empresa eléctrica latinoamericana. Hoy día, Endesa controla tres puestos de los siete que hay en el consejo —uno de ellos, el de vicepresidente—, y participa con normalidad en el gobierno de la sociedad. Desde el punto de vista legal, existen dos causas civiles pendientes con Endesa: un recurso interpuesto contra la superintendencia de valores y seguros por una multa impuesta por uso de información privilegiada y una demanda civil de un grupo de accionistas de la sociedad Chispas que espera un precio superior al de la OPA por sus acciones, algo extraño. La querrela del Consejo de Defensa del Estado va contra los exgestores clave, como digo yo; Endesa no está implicada. Las declaraciones que han aparecido en la prensa en su día sobre un directivo del Banco de Santander han sido desestimadas totalmente. Por tanto, después de estas manifestaciones, que no son nuevas, sino muy conocidas, sólo quiero puntualizar que Coalición Canaria estima que la operación de Endesa ha sido digna y brillante para la industria española.

El señor **PRESIDENTE**: Por el Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió), tiene la palabra el señor Sánchez i Llibre.

El señor **SÁNCHEZ I LLIBRE**: Señor presidente, en primer lugar, quiero agradecer al señor ministro su comparencia ante la Comisión de Industria, Energía y Turismo. En segundo lugar, dado que nuestro grupo parlamentario no tiene iniciativa parlamentaria alguna en esta Comisión, vamos a aprovechar nuestro turno de fijación de posición para hacerle llegar al señor ministro algunas preocupaciones que tiene el Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió). Ante todo, tenemos inquietud por las últimas noticias aparecidas en los medios de comunicación respecto al acuerdo suscrito entre el Gobierno y el sector eléctrico el pasado día 22 de septiembre, relativa a los costes de transición a la competencia y a la Ley eléctrica, aprobada durante esta legislatura. Al aparecer en los medios de comunicación dichas informaciones nuestro grupo cree interesante que el ministro pudiera comparecer ante la Comisión de Industria, para poder explicar con detalle cuál es el abasto máximo de dichos acuerdos entre el Gobierno y las diferentes compañías eléctricas, así como sobre el desarrollo de la Ley eléctrica. Esta ley se trabajó con un consenso parlamentario notable entre nuestro grupo y los demás con el Gobierno, por lo que entendemos que sería correcto, y nuestro grupo así lo desearía, realizar una nueva comparencia el señor ministro, para que pudiera explicar a todos los grupos parlamentarios cuál es el alcance de este acuerdo entre el sector eléctrico y las compañías eléctricas.

Tenemos otra preocupación, añadida a la antedicha, por el escaso desarrollo también de la Ley eléctrica y por las desnaturalización del marco general que la ley estableció, con un amplio consenso político, en esta Cámara y, especialmente, con el Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió) y otros que le dieron soporte en la tramitación parlamentaria.

Quiero recordar también al señor ministro que está pendiente el decreto de retribución de la producción y del sector especial de producción de energía, así como el decreto sobre la calidad y la generación de energía. El sector de la distribución de la energía eléctrica está pendiente de este desarrollo parlamentario que se está demorando excesivamente, a nuestro entender. El anuncio de titularización es un cambio de estrategia que se desprendía de la ley del sector eléctrico y, al no haberse hecho las consultas pertinentes con los diferentes grupos parlamentarios y con la Comisión Nacional del sector eléctrico, creemos que sería necesaria la comparencia del señor ministro, para aclarar a todos los grupos parlamentarios de la Cámara cuál es el alcance de los acuerdos. Por tanto, agradeceríamos al señor ministro que tomara la iniciativa. Si en su respuesta nos dice que sería interesante dicha comparencia, no participaríamos en una demanda por escrito para que ésta se produjera en la Cámara. Creemos que con dicha comparencia se podrá volver a conseguir otra vez el consenso y la participación de todos los grupos parlamentarios en una ley con la que, tras el diálogo y los acuerdos alcanzados entre ellos, hicimos un gran favor a la liberalización de un sector tan importante como es el eléctrico.

El señor **PRESIDENTE:** Por el Grupo Federal de Izquierda Unidad, tiene la palabra don Mariano Santiso del Valle.

El señor **SANTISO DEL VALLE:** Señor ministro, no me lo tome a mal, pero su intervención de hoy me confirma más en mi tesis de que quizás estemos asistiendo a la última comparecencia de un ministro de industria en esta Cámara. Es decir, ya tienen hecho el trabajo, prácticamente se han liquidado todo el sector público y prueba de ello es que hasta le han tenido que buscar a usted un trabajo complementario, puesto que ya tenía poco que hacer en el Ministerio de Industria.

En cuanto a Chile, es verdad que hemos hablado de ello muchas veces en esta Cámara, pero es curioso que en la época en que se hizo la operación de Enersis, por ejemplo, el propio señor Martín Villa reconociera en esta misma Cámara que era una operación éticamente dudosa. Yo no digo que no sea legítima en el ámbito empresarial, pero llegó a decir en algún momento que si él tuviera que repetir la operación, no la haría, porque es impresentable desde el punto de vista ético que un grupo de control —sea en Chile o en Madagascar— se beneficie de una operación con dinero público español, con la repercusión, para la imagen de nuestro país, que ha tenido en Chile. Y no solamente eso, sino que todavía ahora mismo inversiones que está haciendo Enersis están siendo objeto de debate en la opinión pública chilena porque afectan a determinadas comunidades indígenas que se oponen precisamente a la construcción de algunas actividades de Enersis. En mi opinión, hubiera sido correcto que en aquel momento Endesa al menos hubiera soltado lastre cesando a los directivos responsables de haber entrado en ese tipo de negociación. Pero para ustedes siempre es mejor cubrir un tupido velo sobre determinadas actividades o actitudes, decir que no ha pasado nada y seguir adelante. Podríamos hablar de otras cosas, de las que en su momento hablaremos también, y si no, en los tribunales. Usted ha venido a decirnos que como Endesa ya no es pública, no tiene más información y punto. Insisto en que lo que le pedía esta Cámara era responsabilidades sobre aquellos directivos que en su momento se embarcaron en esta operación que, insisto, puede ser jurídicamente correcta o no, ya lo dirán los tribunales chilenos, ya veremos si tiene o no la repercusión para la parte española, pero es obvio que es impresentable.

Al mismo tiempo, la operación de privatización de Endesa puede haber sido muy buena para el propio Gobierno en cuanto que ha hecho caja en condiciones favorables, pero pienso —y aquí estamos en una Cámara política— que para el famoso capitalismo popular a día de hoy no ha sido tan rentable. Sus acciones casi están un 40 por ciento por debajo del valor del que se compró. Por consiguiente, esto de los cientos de españoles que se van a beneficiar de la política de privatizaciones no es así y podemos analizar empresa por empresa. No recuerdo ahora mismo el dato exacto de Endesa, pero sí podemos hablar de cómo está Aceralia hoy, etcétera. Se ha metido a una serie de pequeños ahorradores en una cultura que no dominan, en la cual pueden tener dificultades y lo único que les queda es tener paciencia para ver si dentro de ocho años recuperan la inversión si no pueden salirse antes. Yo creo que especular

o jugar en Bolsa es para expertos y no hay que impulsar que todo el mundo se vaya metiendo en cosas que dentro de muy poco tiempo pueden tener repercusiones importantes y más en inversiones relacionadas, desgraciadamente y no por culpa de estos países, con todo lo que está sucediendo en América Latina, especialmente en Brasil en los próximos días.

En lo relativo a la Fundación Empresa Pública, mi grupo considera legítimo que cualquier gobierno intente poner al frente de aquellos patronatos, en este caso, fundaciones, empresas públicas o relacionadas con la Administración, a Administradores o a directores de su confianza. Esto es absolutamente legítimo, pero no hace falta adornarlo. Sinceramente compadezco al señor Segura, porque usted ha dicho que le felicita y al mismo tiempo le ha puesto en el epitafio toda una serie de calificativos de por qué no funcionaba y había que cambiar que no creo que sean muy gratificantes. Lo que nos preocupa a nosotros es que la Fundación Empresa Pública no hiciera honor a su nombre. Soy consciente de que como ya casi no van a quedar empresas públicas, habrá que quitarles lo de públicas y dejarlo en fundación empresas, por lo menos para que su nombre se corresponda con sus objetivos. Con todo el respeto al señor Prada como persona, yo creo que quizás es el extremo contrario de lo que ustedes imputan al señor Segura. Es posible que el señor Segura sea excesivamente académico. El señor Prada, de momento, por su propia valía profesional, que no dudo, tiene sobre todo una gran experiencia en hacer de mediador en quiebras de empresas, en liquidar en este caso el sector público y, por lo tanto, es una aportación importante, pero quizás habría que haber buscado un perfil intermedio entre un extremo y otro; si no, da la impresión de que una vez cumplida su función, que era liquidar el sector público, la parte que le tocó en la Agencia Industrial del Estado, ustedes de recolocaban si no encontraba acomodo en el sector privado. Es un poco la impresión que da debido al tiempo que ha pasado desde su cese hasta el nombramiento al frente de la fundación, que ha sido más que razonable. Sinceramente, parece más una recolocación temporal que una política de haber cambiado. Se le podían haber pensado antes. La propia Fundación llevaba, como usted dice, muchos años con el señor Segura al frente, y habían tenido tiempo de ver qué estaba pasando en esa Fundación.

En lo referente a Astano, usted ha dicho una cosa que me ha llamado la atención y que puede que sea verdad, es decir, que hoy no tiene tanta importancia la tecnología como el precio. Este es un tema que me preocupa, porque yo lo relaciono con otra cosa, con el I+D. Es decir, yo creo que es una situación en la que no nos podemos detener. Eso puede hacer constatar que en determinados campos, y este puede ser uno de ellos, la tecnología se ha popularizado, por decirlo así, y hay muchas empresas que tienen ya esa tecnología y, por lo tanto, puede competir en el precio. Pero la conclusión para mí es peligrosa, o sea, no puede ser sólo insistir en más de lo mismo, es decir, reducir costes de personal, reducir plantilla, porque habrá que buscar nuevos campos de actuación dentro del sector naval, con las dificultades añadidas que tiene Astano por sus limitaciones; si no, esto demuestra también una posible falta de impulso tecnológico. Hay que continuar investigando y buscando

avances u otros campos, dentro del sector naval, en lo que podamos ser competitivos también en I+D. Solamente con mano de obra ya demasiados países que compiten, sobre todo en el sudeste asiático, como Corea, etcétera, lo que hace muy difícil que nosotros podamos competir sólo con precios y manos de obra.

Termino con CASA, expresando, una vez más, mi preocupación. Usted la considera simplemente una preocupación ideológica, pero, en mi opinión, CASA es un sector estratégico y nos preocupa enormemente que pueda terminar privatizada al cien por cien. No digo que se quede al cien por cien en manos de lo público. Pero sí me parece una sector lo suficientemente delicado y avanzado, en uno de los campos donde más trabajo hay que hacer, donde más posibilidades hay de investigación y de competitividad a medio y largo plazo como para no reservarnos una participación importante como Estado, de momento. Además, por sus implicaciones en actividades relacionadas con la defensa, me parece importante mantener una presencia pública, mantener una actividad, sobre todo teniendo en cuenta la exposición que ha hecho usted sobre la reunión de julio en París, etcétera, donde nos viene a decir que en el ámbito europeo todavía están un poco verdes las posibles evoluciones futuras, las alianzas, los cambios que está habiendo en el caso de las empresas punteras, como Aeroespaciales, etcétera. Por lo tanto, hay demasiadas incertidumbres como para afirmar con tanta rotundidad que hay que privatizarlo en este ejercicio. Sinceramente, creo que eso está bastante verde, por lo menos para tener garantías, no nos vaya a pasar como con Babcock Wilcox. Usted, que le gusta mucho la prensa inglesa, si ha leído un artículo reciente sobre la empresa que quiere comprar Babcock, verá que está en condiciones bastante precarias como para querer desprenderse rápidamente como sea y cuanto antes de empresas sin saber muy bien en qué manos las dejamos.

De momento nada más y muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Por el Grupo Socialista, tiene la palabra el señor Hernández Moltó.

El señor **HERNÁNDEZ MOLTÓ**: Vamos a ver por dónde empiezo. Esta intervención yo creo que ha decepcionado profundamente al presidente de la Comisión de Industria, porque, si recuerda las palabras de inicio, prometía que iba a proporcionar una interesantísima y profunda información del Ministerio, y estábamos expectantes en relación a lo que usted nos iba a contar hoy. Tanto es así que adelantó incluso la hora de la celebración de la Comisión para que pudiéramos debatir sosegadamente los temas que nos traía. No sé si los debatiremos, pero es evidente que sosegadamente no porque hoy se ha puesto de manifiesto, como es evidente —no sé si va a ser ministro de Industria—, que ya no le interesa el Ministerio de Industria. Pero a nosotros no nos ha decepcionado.

Hoy ha hecho un alarde de lo que van a ser los próximos meses hasta que decidan dar el carpetazo a la legislación: hacer faenas de aliño, ir huyendo de los problemas y leer —usted ha pasado de ser portavoz del Gobierno a lector del Gobierno y yo creo que incluso por primera vez— papeles que le han preparado en el Ministerio. Sinceramente, hemos percibido un escasísimo interés por los proble-

mas que le traen hoy a esta Comisión. En cualquier caso, vamos a dar cumplimiento a la liturgia de la Comisión, hablando inicialmente de los temas que nos ocupan, que son para nosotros tres. Ya entenderá también que la respuesta a su información, al estar muy desfasada en el tiempo, tampoco vaya a ser muy detenida. El problema es que cuando preguntamos por las cosas que preguntamos, la pérdida de actualidad hace que después los debates probablemente tengan una evidente pérdida de interés.

Nosotros tenemos tres solicitudes hechas en esta Comisión de hoy, una tiene que ver con CASA, otra con Endesa y otra con la Fundación Empresa Pública.

La información que nos ha facilitado en relación a CASA tiende a reafirmar nuestra preocupación sobre la falta de proyecto que aún tiene el Gobierno con CASA y con el sector y también, si me lo permite, una falta de protagonismo. Es verdad que en las últimas reuniones el Gobierno de España se ha incorporado a los consorcios de distintos gobiernos europeos para preocuparse por la reafirmación de un proyecto europeo de la navegación espacial y aérea, pero no es menor cierto que el Gobierno ha ido a remolque de esa situación. Sin duda alguna, en los dos primeros años de esta legislatura el Gobierno ha perdido importante capacidad de influencia, de presencia, de opinión en ese sector a nivel internacional, lo cual, evidentemente, está repercutiendo en la falta de criterio que tienen sobre CASA. Yo no les pido, en absoluto, que precipiten, anticipen e improvisen decisiones, todo lo contrario, pero sí pongo de manifiesto una cierta duda que yo creo que no viene fundamentada exclusivamente por la reestructuración del sector europeo, sino por la falta de criterio propio del Gobierno en esta empresa.

El segundo tema que nos ocupaba era el tema de la Fundación Empresa Pública. Usted recordaba que afectaba a una reestructuración que en su cabeza más visible venía ya de épocas anteriores, que desde luego no tenía nada que ver con las responsabilidades del Partido Socialista. Por lo tanto, nos sentimos cómodos en el reconocimiento y nos unimos a su consideración sobre el señor Segura. Ahora, con la afirmación sobre su capacidad de trabajo y con la crítica a la gestión, con amigos como usted para qué quiera uno enemigos. Desde luego, el señor Segura supongo que podrá seguir viviendo sin necesidad de estos halagos que, después tienden a destrozar todo trabajo que se ha hecho en la Fundación Empresa Pública. El motivo de la reestructuración, usted mismo lo ha dicho, es que sobre algunas de las actuaciones ni siguiera el ministro o el Ministerio estaba informado. El motivo fundamental de la decisión está basado en dos ámbitos. Por un lado, en la escasa capacidad que ustedes tienen para convivir con todo lo que no sea el Partido Popular y con todo lo que no sea aliados, amigos incondicionales del Gobierno, y, por otro, en la reconocida generosidad por parte del Gobierno, y más concretamente de su Ministerio, tendente a premiar todos aquellos servicios prestados en el Ministerio con situaciones de comodidad económica y social. No hay más que ver los presidentes de Endesa, los directores generales de Aldeasa, los consejeros del Consejo Consultivo de Privatizaciones, los presidentes de empresas públicas. Ustedes son generosos, el único problema es que son generosos consigo mismo, lo

cual, evidentemente, pone en seria duda su propia capacidad de tomar decisiones objetivas.

Respecto a la Fundación, yo lo pronostico: escasos meses de presencia del señor Prada en la Fundación Empresa Pública. (Las cosas, cuando quedan en el «Diario de Sesiones», tienen la ventaja de que así no pasan desapercibidas.) Como tengo confianza con el señor Prada, verlo en esa Fundación es como ver una especie de ruso en Nueva York. La verdad es que el señor Prada no se encontrará a sí mismo. En la incomodidad de los cambios y en los conflictos del Ministerio, como usted sabe, se ha encontrado una pista de despegue de uno más de los colaboradores que no ha hallado cabida en el propio Ministerio, pero sinceramente yo creo que han hecho un escasísimo favor a la Fundación Empresa Pública. Efectivamente, coincido con algunos de los intervinientes que vienen a quitarle la consideración de pública. Por cierto, había una organigrama inicial, no sabemos si va a seguir siendo así o no, no sabemos si alguna de las funciones que se le iba a encomendar a esta Fundación va a seguir encomendándose como era algunos de los fondos de los planes de reconversión y de ayuda de animación económica a las cuencas mineras. (Quiero recordar que algunos miles de millones de pesetas iban a ser introducidos dentro de las competencias de la Fundación Empresa aún pública.) Convendría un poco ver si el futuro de esa Fundación lo tiene claro el Gobierno o no. En este sentido, nuestra petición de su comparecencia hoy aquí, señor ministro, era más que nada por levantar la voz por lo que pensamos, repito, es un gesto más de falta de tolerancia y de convivencia y, desde luego, por lo que es la eliminación absoluta de una institución que yo creo que ha tenido un trabajo importante y a cuyo presidente, por sus características, desde aquí sí que respeto profesionalmente, pero, desde luego, para verlo en cualquier sitio menos en el que ustedes le han colocado, provisionalmente, porque, como ya verán, durará poco.

Había una tercera petición que tenía que ver con Endesa. Yo ya entiendo algunas de las voces que se alzan aquí —por cierto, sin haber pedido la intervención— poco menos que convirtiendo la operación de Endesa en el nuevo hito del siglo xx y casi en el nuevo descubrimiento de América por parte del Gobierno de España. Pero la realidad es mucho más tozuda y mucho más negativa. Nosotros realmente pedimos la comparecencia del propio presidente de la empresa —más que la suya, señor ministro—, y desde aquí he de decir que me parece muy bien que nos invite a comer a los portavoces, pero su obligación no es la de la cortesía social, sino que su obligación es política y parlamentaria. En este sentido me gustaría, sin duda alguna, que fuera el señor Martín-Villa el que pidiera la comparecencia ante esta Comisión porque nosotros estamos por defender los intereses de Endesa, ya que, sin duda alguna, si Endesa hoy es una empresa importante es porque en los momentos de gobierno socialista así fue posible y así se hizo. Sin embargo, evidentemente, nos parece que un grupo como el nuestro no podía ser ajeno a una empresa pública que, cuando va a hacer las américas, se coloca al lado de personas calificadas de delincuentes hoy en la legislación chilena, en una situación en la que un presidente de empresa pública como Endesa es llamado a declarar como testigo en un proceso, para el que, por algunas voces

de afectados en Chile, se quiere solicitar su procesamiento —y ójala no sea así— y, por si fuera poco, en un momento en que además de responsables de los intermediarios —las empresas colocadoras y asesoras de esa operación— desmienten lo que sido la opinión del Gobierno y de otras responsables de ese banco. Quiero recordar —yo no sé dentro de las empresas financieras, ya lavarán su ropa— que, desmentidos aparte, hay una opinión del responsable de la colocación y de la asesoría de esa operación en Chile que dice haber asesorado y haber recomendado negativamente esa operación en ese momento. Por muy agradecidos que estemos a estas brillantes operaciones y por mucha responsabilidad política que se nos pida, lo que no se nos puede pedir es que miremos a otro lado u opinar —y en este caso si se me permite el juego de palabras— un desastre, tan desastre que ayer mismo el segunda máximo responsable de Endesa vino a reconocer que hay que dar frenazo y marcha atrás y empezar a refugiarse en inversiones seguras para intentar solucionar conflictos importantes y resultados económicos adversos para la empresa. Por lo tanto, nos parece que estaba puesta en razón.

Lamentamos que el Gobierno solo se refugie en lo que fue una decisión, yo creo que precipitada, y desde luego meditada, para llegar a esta situación sin tener que dar respuesta a nadie. Pero reconocerán conmigo que este Parlamento y los ciudadanos españoles deberán manifestar una cierta sensación de impotencia y frustración respecto a una de las empresas más importantes de este país, que ha cambiado su condición en esta legislatura y que, además, ha comprometido los intereses de muchos ciudadanos, cuando hoy no puede recibir ninguna información en sede parlamentaria, y ayer mismo tuve oportunidad de oír la discutible opinión del presidente de esta Cámara para que el presidente de Endesa no venga a opinar aquí sobre estos asuntos. Todo esto pone de manifiesto lo que ya era un diseño meditado; un diseño de hurtar a la opinión pública lo que ha sido una expropiación en toda regla de un grupo económico, afín al Gobierno, que hoy hace y deshace, de espaldas a los intereses no sólo de los accionistas, sino al que fue su principal accionista, que fue el patrimonio público de este país. Por tanto, creo que empezamos ya a notar las consecuencias, no sólo en términos de rentabilidad, sino en términos de falta de decoro en cuanto a lo que es capitalismo popular. Por ello, quede aquí nuestra protesta por esta sensación de frustración de que el Gobierno se refugie en una parte del problema.

El señor ministro recordará perfectamente que esta empresa está sometida al principio de la ley de enajenación de empresas públicas, a la *golden share* y que, por lo tanto, el gobierno sigue teniendo la máxima responsabilidad sobre esa empresa y está sometida a un control político. Y si no está sometida a un control político, explique usted aquí hoy las razones por las que el gobierno impone a Endesa el nombramiento de un consejero que era antes secretario de Estado de Comercio, Turismo y Pyme. Me parece que la realidad le pone a usted en evidencia, señor ministro, porque sin duda alguna ya sabemos que las empresas se han privatizado para poder colocar a sus leales, a sus amigos. Esas empresas ya no sirven para los profesionales. Ustedes cada día que pasa están cayendo en evidencia. Este es un buen momento para que usted nos explique las razones que le han obligado, si se lo ha impuesto alguien o si realmente Endesa estaba necesi-

tada de servicios de ex miembros del Gobierno que en este caso creo que —posiblemente por eso no responda usted en el Pleno a esta pregunta— le han colocado en una malísima situación. No es el único caso. Usted sabe que en este proceso ejemplar de privatización y de profesionalidad se usan las empresas públicas para colocar —y en este caso no ya con una discutible falta de legitimidad, sino con una discutible legalidad de empresas públicas, puesto que ustedes mismos lo solicitan a sus responsables y contratar a esos amigos y miembros del Gobierno.

Hoy será una buena ocasión para que nos diga, señor ministro, si tiene información sobre si el gobierno ha considerado en el registro de altos cargos compatible la contratación como director general de expansión, es decir, un ejecutivo, del ex secretario de Estado de Comercio, Pyme y Turismo, en la empresa Aldeasa, una empresa privatizada, en la que tan sólo a los dos meses el Gobierno ha debido declarar compatible al secretario de Estado de Comercio y Pyme con una empresa que se dedica a la expansión turística y al *duty free* de los aeropuertos españoles. Yo creo que estas situaciones le deben empezar a sonrojar. Yo no sé si usted ha sido el responsable o desde otras instancias han obligado a esas empresas, pero lo que es evidente es que ustedes no pueden decir aquí que el proceso de privatización es limpio, está manchado y ustedes han incurrido no sólo en contradicciones, sino en flagrante abuso de confianza y autoridad. Digo esto, por que el tema relativo a Endesa, a pesar de que a algunos grupos les parezca que puede ser comparable con el descubrimiento de América, creo que es todo un ejemplo de su situación: que ustedes llegaron aquí para hacer negocio y para colocar amigos y para no responsabilizarse políticamente. **(Rumores.)** No, si este no es el único caso, van a contar alguno más en este día. **(El señor Medina Toledo: ¿Qué es eso, Pedro?)** Y, repito, que hoy será una buena ocasión. Yo le pido que se ahorre después en la respuesta esta indignación intelectual y este rasgarse las vestiduras, cual reina ofendida diciendo que el Partido Socialista no hace más que demagogias y tiene falta de rigor. Señor ministro, añádale rigor y contéteme hoy a estas preguntas. Por cierto, no perdamos el tiempo y ya que el responsable de Convergència i Unió —yo creo que con un gesto de iniciativa y de reflejos políticos, unido a un gesto de solidaridad sin límite con el Gobierno— le ha puesto hoy aquí ante un tema de actualidad, me gustaría que usted no se marchara con la frustración de no explicar.

Digo, esto, señor ministro, si le parece, por aprovechar parlamentariamente las cosas y con la generosidad que caracteriza al presidente, no será este un mal momento para tratar otras cuestiones. Porque desde la última vez que usted compareció aquí hasta hoy, han pasado muchas cosas en el mundo y en España. Mire sin han pasado. Usted, por ejemplo, ha cambiado su actividad vital. De abandonar la política inmediatamente, de dejar de ser el responsable del negociado de industria del Gobierno, usted de mayor no quiere ser Villalonga, quiere ser Piqué; es decir, ha abandonado su proyección empresarial y se ha metido en política, y eso requiere, evidentemente, una explotación o, por lo menos, un diálogo con la oposición. Ha pasado eso; ha pasado que usted ha sido nombrado responsable de comunicación del Gobierno y hoy hemos

visto lo que eso implica. Decía el señor Santiso que a lo mejor es su última comparecencia como ministro de Industria o de comunicación, ¡vaya usted a saber!, pero desde luego esto está afectando al funcionamiento de esta Comisión. **(El señor Medina Toledo: ¿Qué tiene eso que ver con la comparecencia?—Rumores.)** La valentía del señor ministro y su dedicación parlamentaria harán que no tenga ningún inconveniente en entrar en este debate. Son consideraciones del grupo de la oposición. **(El señor Medina Toledo: No se ponga nervioso.)** Señor Medina, no haga méritos hoy. **(Risas.)** Sinceramente, yo creo que es una buena oportunidad.

El señor **PRESIDENTE:** Señorías, les ruego, por favor, que guarden silencio. Vaya usted concluyendo su intervención en la medida que sea posible y cíñase a los temas de la Comisión, no vaya usted ahora a hacer un análisis de las funciones del ministro como portavoz del gobierno porque no corresponde en estos momentos a los temas que estamos tratando en la Comisión. Céntrese en las actuaciones del señor Piqué como ministro de Industria.

El señor **HERNÁNDEZ MOLTÓ:** Señor presidente, intentaré seguir fielmente su recomendación, pero relativamente, señor presidente, porque, señor ministro, durante esta época ha sido cesado el señor secretario de Energía. ¿No afecta eso? Se ha reorganizado el Ministerio y yo no he visto aquí la petición de comparecencia del ministro para explicarnos esta reorganización. **(El señor Landeta Álvarez-Valdés: ¿Quién la ha pedido?)** Si quiere S.S. le digo incluso las preocupaciones de voces que no están aquí respecto a la salida de don Nemesio Fernández-Cuesta o el acceso del señor Piqué al cargo de portavoz del Gobierno. Algunos están preocupados y llegan a decir que estas limpietas del Ministerio hacen que tenga más influencia que el señor Piqué don Javier de la Rosa, que es el que en este momento está poniendo las piezas claves en el ministerio de comunicación y de industria. Y eso me preocupa, señor Piqué, me preocupa mucho que haya personajes de la vida pública que en este momento tengan influencia nada más y nada menos que en la política de comunicación y del Ministerio de Industria.

El señor **PRESIDENTE:** Señor Hernández Moltó.

El señor **HERNÁNDEZ MOLTÓ:** ¿A usted no le preocupa, señor presidente?

El señor **PRESIDENTE:** Señor Hernández Moltó, le ruego que interrumpa un momento su intervención. Le indico por segunda vez que la presencia del señor ministro en esta Comisión se ciñe a su actuación como ministro de industria. Le ruego que todas las reflexiones que quiera hacer relativas a la dimensión de la política de comunicación del Gobierno se canalice, mediante una iniciativa política de su grupo y a través de la Comisión que ustedes estimen oportuno. Creo que no corresponde a la Comisión de Industria y le rogaría que en su intervención no insistiera más en valorar las cuestiones de comunicación del Gobierno o a las funciones del portavoz del gobierno y del ministro de Industria. No corresponde hacerlo en esta Comisión

ni en la sesión de esta mañana. Por lo tanto, le rogaría que se ciñera usted a la sesión y a la actuación del señor Piqué como ministro de Industria.

El señor **HERNÁNDEZ MOLTÓ**: Sin duda alguna atenderá su petición.

El señor **PRESIDENTE**: Si no atiende por segunda vez la petición me obligará usted a hacerle un tercer requerimiento y tendrá que ser más estricto, señor Hernández Moltó. Por tanto, le ruego que se centre usted en las funciones del señor Piqué como ministro de Industria.

El señor **HERNÁNDEZ MOLTÓ**: no me lo diga una cuarta vez, ahórreselo; ya lo sé, señor presidente, pero es que no estoy de acuerdo con que a la tarea del ministro de Industria no le afecten otras dedicaciones políticas. No estamos de acuerdo, pero yo respetaré su decisión.

Está claro que el Ministerio de Industria está manga por hombro desde que el señor ministro es, además, portavoz del Gobierno. Habrá ocasión en los debates más presupuestarios o más específicos, y ya caso pediremos también la comparecencia del ministro —eso sí, que no venga dentro de seis meses— para atender también a la petición del Grupo de Convergència i Unió y que se señalen los temas de actualidad, pero yo creo que ésta es una ocasión excelente para indicar que nosotros estamos preocupados con esta falta de atención, con esta falta de organización, con ese no rematar absolutamente nada. Desde que estuvo aquí el señor ministro y ha sido nombrado —y esto es un dato, no una crítica— ministro portavoz la situación económica del país ha cambiado. Se les han caído a ustedes todos los mercados en la cabeza y no se han enterado. Este ministro en seguida se pone nervioso; céntrese un poco, señor Piqué, que cada vez que le llevamos la contraria se pone usted muy nervioso. **(El señor ministro de Industria y Energía, Piqué i Camps: No, no son nervios.)** Se le han caído los mercados en la cabeza; en país está perdiendo competitividad, se le están cayendo las exportaciones y, mire usted, sus discursos se han quedado rancios y viejos. Ya sólo queda ustedes con el tema de la liberalización. Usted debe cambiar un poquito el discurso en el Ministerio de Industria porque si no va a entonar con la nueva situación política que sin duda va a dar —ya verán, sacarán un conejo de alguna chistera— el nuevo país.

La situación industrial del país está desarmada. Ahora que ha cambiado, que está cambiando el ciclo económico, es el momento de decir que, a pesar de ustedes, la situación industrial del país ha ido bien. Es una buena oportunidad para que nos den un solo dato, una sola medida del Gobierno, que no sea privatizar, que haya afectado positivamente a la situación económico-industrial del país, y no se apunten a la bajada de los precios industriales porque ya sólo faltaría que también sean ustedes los responsables de las crisis de precios en el sudeste asiático.

En consecuencia, estamos seriamente preocupados; nos viene un proceso que no sabemos adónde nos va a llevar ¿Sabe qué empiezan a decir algunos analistas? Que ustedes ya no van a vender más, lo que incluso es probable, porque las empresas están empeorando. Es un buen momento para vez que su saneamiento de las empresas públicas de este

país les lleva a aumentar casi en una cuarta parte las subvenciones en los Presupuestos Generales del Estado para el año 1999, y los presupuestos son los que son. Además, yo estoy absolutamente convencido de que el sector público de este país va a tener un parón y de que ustedes van a ser los responsables de que vaya a crecer otra vez, dentro de poco, incorporando todos los problemas que no han solucionado o que están ensanchando. Por tanto, creo que es urgente un debate —lo hemos dicho en alguna ocasión y el gobierno se ha negado— sobre proposiciones de los grupos parlamentarios, un debate general sobre la industria en España a mitad de legislatura. Es una buena oportunidad para que nos diga, señor ministro, si va a aceptar la invitación de este grupo para hacer un debate, en el Pleno o en esta Comisión, amplio y genérico sobre el balance de la política industrial de este Gobierno en esta legislatura; es una oportunidad de oro.

Al margen de este tipo de cuestiones, que habrá ocasión de ver, lo primero que se ve es que, en cuanto ha cambiado el ciclo, la mayor desconfianza entre las bolsas europeas, ha sido en la Bolsa española y es porque, poco a poco, ustedes están perdiendo credibilidad; deberían poner pies en pared porque estos dos años se nos pueden ir por la borda en muy poco tiempo.

El señor presidente me mira; es evidente que no es el debate que esperábamos todos, pero hay un dato respecto al cual no me resigno a que el señor ministro no nos conteste hoy aquí, y no hay que esperar a nada, señor Sánchez i Llibre, porque yo sé que usted va a coincidir conmigo. Hoy es una buena oportunidad para que nos explique la última decisión del Gobierno, que, fíjese, ni nosotros esperábamos. Utilizaré los tonos menores y diré que ni el Partido Socialista esperaba esto de ustedes. Me estoy refiriendo —veo que algunos no se han leído el documento— al informe que ha hecho la Comisión del Sistema Eléctrico Nacional sobre la incalificable decisión que ha adoptado el Gobierno al firmar un acuerdo clandestino, de espaldas al Parlamento, de espaldas a los órganos reguladores. **(El señor ministro hace signos negativos.)** No; no diga que no, señor Piqué, no se ponga nervioso, de verdad y céntrese. **(El señor Piqué i Camps: No me pone nervioso. Digo que no para que conste en acta. Digo que no.)** Lo digo porque hay réplicas en silencio y uno hace la contrarréplica. Se trata de un acuerdo de espaldas al Parlamento incumpliendo la ley; incumpliendo la ley. Ustedes, de verdad, han tomado una medida de bárbaros regalando al sector eléctrico —ayer lo decían los responsables— un billón de pesetas, pero, y hoy es un buen día para que esto se diga en el Parlamento, ya verán cómo no queda ahí.

El señor **PRESIDENTE**: Señor Hernández Moltó, vaya concluyendo.

El señor **HERNÁNDEZ MOLTÓ**: Señor presidente, usted no puede decir que concluyamos un billón de pesetas en un momento como éste, delante del ministro, en treinta segundos. Usted no puede decir eso, y se lo digo con todo respeto al presidente; y no diré nada más, pero algunos de los grupos que apoyan al Gobierno deberían tener el mismo interés, porque se les ha debido poner aún peor cara que a nosotros en el sentido de que se han enterado por los

medios de comunicación —lo que es una deslealtad con el Parlamento y no sé si con otros—, y se requieren algunos segundos para pedir explicaciones al ministro y, sobre todo, garantías; garantías de que éste no es un asunto que vaya a ir hacia adelante. Usted tiene que garantizar hoy aquí que la ley se va a cumplir y que las empresas eléctricas no van a recibir de ustedes inopinadamente, al margen de los controles políticos, un regalo de un billón de pesetas. ¿Pero a cuántos consejeros más quieren colocar en las empresas públicas ¿Cuánto nos va a costar cada consejero del PP en las empresas eléctricas del país en los próximos años? **(El señor Landeta Álvarez-Valdés: Mucho menos que los del PSOE.)** Porque, mire usted, ya sabemos que, en el fondo, su intención no era tanto liberalizar y sanear como coger poder.

Señor ministro, usted, que ahora está en el papel de moderador, nos tiene que tranquilizar; nos tiene que tranquilizar y decir a los españoles, a los usuarios, a las empresas, que ustedes no negocian por debajo de nada ni de nadie, sino que lo hacen con luz y taquígrafos; que no solucionan con un debate parlamentario 30.000 millones y por debajo de la mesa un billón de pesetas; que no aprueban una ley para, a los nueve meses, incumplirla; que no crean órganos reguladores para humillarlos. Miren, no vamos a consentir que se rían de este Parlamento y, por tanto, exigimos hoy aquí que si hay algún acuerdo lo pare y si no hay ningún acuerdo que lo desmienta públicamente, porque las consecuencias que tendría una decisión de este tipo serían, sin duda, de tono mayor.

Lamento, señor presidente, haberme excedido y lamento, desde luego, no poder extenderme más, pero estoy convencido de que el señor ministro va a recoger este ofrecimiento y que, por ejemplo, en este mes, en que hay un debate presupuestario de más tranquilidad, podríamos tener un debate sereno sobre el balance de la política industrial y energética de su Ministerio, entre otras cosas, porque, si lo cerramos, ya así se queda tranquilo para en los próximos meses hacer sus tareas de comunicación y de marketing en el Gobierno. **(El señor Gómez Rodríguez pide la palabra.)**

El señor **PRESIDENTE:** Señor Hernández Moltó, sería imposible que se extendiera más.

¿Señor Gómez?

El señor **GÓMEZ RODRÍGUEZ:** Yo espero que los grupos que hemos intervenido tengamos otro turno, porque a mí se me ha citado para debatir sobre una concreta política en el País Vasco y resulta que aquí se ha hablado hasta de la rebaja de las tarifas eléctricas. Yo también quiero intervenir de nuevo.

El señor **PRESIDENTE:** Señorías, el acuerdo de la Mesa y la Junta de Portavoces, para poder acumular las intervenciones sobre todos los temas puntuales en un solo turno, da pie a una flexibilidad y que los grupos no proponentes e incluso los proponentes de algunos de los temas particulares se puedan extender y entrar en algunas otras cuestiones; ahora bien, el ejercicio de esta, digamos, flexibilidad tiene un límite, el límite de lo razonable para ordenar los debates políticos en esta Comisión. Si cada vez que tenemos con nosotros al ministro de Industria para tratar

sobre una relación de asuntos acordados por la Mesa y los portavoces entramos en todos los temas en que SS.SS. desean entrar porque les apetece, entonces convendrán conmigo en que el debate es prácticamente ingobernable y conseguiremos que al ministro le resulte prácticamente imposible abordar con rigor las cuestiones sobre las que desean información.

Por tanto, señor Hernández Moltó, le tengo que decir dos cosas. En primer lugar, creo que es de justicia que recuerde a la Comisión que el ofrecimiento del señor Martín Villa de comparecer aquí para informar sobre los asuntos de Endesa-Enersis ha sido expresado personalmente por carta al presidente de esta Comisión. Sin embargo, la iniciativa de su grupo no se aceptó a trámite por la Mesa de la Cámara, no por la Mesa de esta Comisión, y si no ha comparecido en esta Comisión no ha sido por voluntad del señor Martín Villa, y así tengo que decirlo porque es hacer honor a la verdad. Ahora bien, el señor Martín Villa nos ha remitido información y se ha puesto a nuestra disposición para que nos reunamos o para cualquier intercambio de información fuera de los estrictos procedimientos reglamentarios, puesto que la Mesa ha entendido que, al tratarse de una empresa privada, no correspondía hacerlo comparecer en esta Comisión de Industria. Es más, su grupo va a tener la oportunidad de contar en la subcomisión de seguimiento de las privatizaciones con la presencia del señor Martín Villa, en su calidad de presidente de Endesa, para informar de todo lo relativo a la privatización de esta empresa. En segundo lugar, quisiera decirle que la solicitud de información que ha planteado su grupo y que también ha pedido algún otro grupo, si bien entiendo que el portavoz del Grupo Parlamentario Catalán lo ha hecho invitando a que tomara la iniciativa el señor ministro para una sesión monográfica de los temas que usted le ha requerido en la última parte de su intervención, no procede en este momento puesto que no podemos exigir hoy al ministro unas respuestas más allá de lo que él entienda razonable y desee responder. Sin embargo, sí les invito a que las tres o cuatro iniciativas que se han planteado para abordar esa cuestión sean tratadas por la Mesa y Junta de Portavoces para incorporarlas al orden del día y celebrar una sesión monográfica sobre el desarrollo de la Ley eléctrica. Creo que abordar en este momento, mal y precipitadamente, esta cuestión y someter al ministro a unas exigencias de información no procede en esta sesión. Por tanto, retomo la autoridad de la moderación del debate que ostento para ceñirnos a las materias de esta mañana y dejar para unas posibles posteriores sesiones la información del Gobierno relativa a todo el desarrollo de la Ley eléctrica y el acuerdo a que usted hacía referencia.

Le corresponde ahora el turno al Grupo Popular. **(La señora Almeida Castro pide la palabra.)**

Señora Almeida, su grupo formalizó una petición para la sesión de esta mañana, sin embargo he recibido una carta del señor Peralta indicándome que no asistiría, sin que en ella nos diga que usted le sustituiría, y el Grupo Mixto ya ha tenido un turno de intervención, consumido por el señor Rodríguez.

La señora **ALMEIDA CASTRO**: Acepto la decisión de la Mesa pero el señor Peralta me pidió que, dado que se trataba del tema de Julio Segura, compareciera y por eso he venido, lo que pasa es que no sabía que se habían acumulado todas las comparencias y he bajado de mi despacho cuando he oído hablar al portavoz del Grupo Socialista sobre este tema porque nuestra pregunta iba después. Repito que acepto la decisión.

El señor **PRESIDENTE**: Lo entiendo, pero el señor Peralta se ha excusado por escrito y si ahora le concedo un turno, concedo dos intervenciones al Grupo Mixto.

La señora **ALMEIDA CASTRO**: Estamos acostumbrados a repartírnoslo.

El señor **PRESIDENTE**: Si usted tiene la bondad de retenerse un tiempo en esta Comisión, en el turno de réplica, si quiere, puede hacer uso de la palabra.

La señora **ALMEIDA CASTRO**: Con todo respeto, porque sobre todo lo hemos hecho como deferencia al señor ministro por su comparencia para que hubiera alguien de nuestro grupo, pero me tengo que ir a la Comisión de Justicia, en la que se discute el Código Penal, y no puedo quedarme más tiempo.

El señor **PRESIDENTE**: El señor ministro me indica que no tiene inconveniente en escuchar las argumentaciones que usted quisiera hacer en nombre del señor Peralta. Por tanto, antes de dar la palabra al Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra por un minuto o dos.

La señora **ALMEIDA CASTRO**: Muchas gracias, señor presidente, y muchas gracias, señor ministro, sobre todo porque yo no vengo nunca a esta Comisión y siempre es un placer venir y escuchar al señor ministro.

Mi grupo ha pedido su comparencia en un asunto que nos parece mal, no porque queramos defender que nadie esté sometido a tener permanentemente a un director o al presidente de una fundación. Es verdad que se puede cambiar a la gente sin tener que pensar que esto va a ser así, pero no nos ha gustado la forma en que se ha hecho ni nos ha gustado el sentido nuevo que se le da a la Fundación Empresa Pública, e incluso algunas de sus palabras cuando ha dicho que nunca ha compartido la política del Gobierno e incluso ha discrepado de la política de privatizaciones. A mí me gustaría que por lo menos una persona relacionada con la Fundación Empresa Pública discrepase de la política de privatizaciones porque si no el pobre se va a quedar en nada; me parece que, en coherencia con su propio trabajo, no puede ponerse a decir con ustedes: ¡vivan las privatizaciones de la empresa pública! Nos tememos que lo que de verdad se está diciendo es que se va a quedar sin empleo la empresa pública porque el gestor que han puesto ustedes para sustituirle, que es un compañero abogado especialista en quiebras de empresas y en sacar de la nada, a lo mejor en este caso lo que hace es provocar la quiebra de la propia esencia de la Fundación Empresa Pública. A nosotros nos preocupa que se dé otra vez ese sentido de gestor cuando se dice que se van a canalizar las inversiones.

Como sabe, nosotros habíamos pedido la comparencia del señor Álvarez-Cascos, puesto que se iban a hacer las inversiones en Asturias a través de esta Fundación y pensábamos que con ello se estaba buscando a alguien que controlara más todo ese proceso. Además, no nos ha gustado que después de una persona que le estaba dando un prestigio de investigación industrial y de estudio, no de parcialidad sino de conocimiento científico, se pase a un mero gestor. Creemos que la investigación y desarrollo es muy deficiente en nuestro país, que se está centrando todo en la investigación militar, y para uno que cuenta con publicaciones, que tiene prestigio internacional y que está trabajando en equipo, no sólo se quita a una persona sino que se quita una gestión, y eso me parece que es contra-productivo.

En ese sentido, no sólo queremos dar el respaldo a la persona que ha desarrollado este trabajo sino a una Fundación que yo creo que tenía un sentido muy distinto al que ustedes le quieren dar y hay veces que no se justifica, por un cambio de gobierno, lo que puede ser la defensa de un determinado criterio de investigación industrial. A nosotros nos ha apenado, y aparte de mostrar la solidaridad con el señor Segura, al igual que ha hecho mucha gente, le hemos expresado nuestra preocupación, no tanto porque consideremos que sea una persecución, ya que puede entrar dentro de las decisiones, sino porque esa persona daba un determinado carácter a esa Fundación, mientras que la persona que ustedes han puesto de la un carácter absolutamente distinto. Ambas cosas nos preocupan: nos preocupa la falta de valoración de una persona y el cambio en la gestión de una institución que creíamos que era mucho más responsable que la que aparentemente se va a dar. No queremos negar ninguna oportunidad a los nuevos responsables, pero creo que a ustedes ya se lo han dicho todo las personas relacionadas con la comunidad científica.

Hemos querido hacer esta apreciación, mostrando nuestro apoyo a Julio Segura y a la Fundación Empresa Pública en esa labor de investigación industrial y de defensa, pidiendo una explicación sobre la nueva orientación que se le está otorgando a esta entidad que me parece que ha dado muestras, a lo largo de todos estos años, de una imparcialidad que creo que era muy importante en la investigación industrial de nuestro país.

Perdone que no me quede a su explicación, pero tengo que irme a la Comisión de Justicia, que discute el Código Penal. Lo digo de verdad. He venido, al no poderlo hacer el señor Peralta, para que usted contase con nuestra presencia aquí, pese a la carta que sé y conozco que mi compañero había remitido.

El señor **PRESIDENTE**: Agradecemos mucho su presencia, señora Almeida, aunque haya sido corta.

Por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra el señor Peón.

El señor **PEÓN TORRE**: Hoy estamos asistiendo a la reinversión de algunos trámites parlamentarios. Nosotros íbamos a hacer un debate sobre lo que era objeto del orden del día, teníamos preparada documentación e intentábamos hacer un debate riguroso puesto que creemos que hay cuestiones que deben ser objeto de interés de los grupos, e

incluso nuestro grupo parlamentario era autor de alguna iniciativa. Quiero recordar a los miembros de la Comisión cuál era el orden del día porque uno tiene la sensación de que, al final, el orden del día era que cada uno hable de lo que le dé la gana y nos parecía que ese no era el objeto.

El señor **PRESIDENTE**: Señor Peón, le ruego...

El señor **PEÓN TORRE**: No, no quería decir que usted nos ha facilitado ya, en parte, la intervención inicial, que va a ser muy breve, para dar paso a mi compañero, que va a hablar del tema de Enersis, pero es que el orden del día hablada de la reindustrialización del País Vasco, de CASA, etcétera.

El señor **PRESIDENTE**: Señor Peón, usted me ha escuchado cuando...

El señor **PEÓN TORRE**: Sí, sí, señor presidente, pero a mí me gustaría que me escuchasen también los demás miembros de la Comisión.

El señor **PRESIDENTE**: Sí, pero no haga usted de presidente, señor Peón.

El señor **PEÓN TORRE**: Estoy haciendo de portavoz de mi grupo parlamentario.

El señor **PRESIDENTE**: Haga usted de portavoz de su grupo parlamentario, pero el presidente ya ha indicado a la Comisión la intención de volver a situar el debate en los temas que están en el orden del día. No repitamos esta cuestión. Si usted quiere añadir algún argumento más, hágala, pero, por favor, no nos reabra ahora un debate.

El señor **PEÓN TORRE**: Sí, lo voy a hacer, señor presidente, y no es mi intención reabrir ningún debate.

El señor **PRESIDENTE**: El presidente ya ha explicitado a la Comisión el deseo de no extendernos más allá de los temas estrictamente indicados. Es muy difícil para el presidente, señor Peón, cuando se acuerdan unas intervenciones agregadas, ir analizando con detalle hasta dónde pueden entrar ustedes a revisar otras cuestiones y cuándo no lo pueden hacer. La flexibilidad de la que yo hago uso para dejarles libertad y que sus intervenciones puedan ser, digamos, las más ajustadas a sus criterios hace que arriesguemos el que ustedes entren a veces en temas que no están en el orden del día. Yo les ruego que no lo hagan, ya se lo he indicado tanto al Grupo Socialista como a los demás portavoces, y yo creo que esa cuestión no debíamos volver a tocarla.

El señor **PEÓN TORRE**: Señor presidente, estoy convencido de que esa flexibilidad también le aplicará al portavoz del Grupo Parlamentario Popular a la hora de dejarnos exponer nuestra posición sobre lo que sido objeto de debate.

El señor **PRESIDENTE**: Sin duda.

El señor **PEÓN TORRE**: En ese sentido, estaba diciendo que lo que era objeto de debate hoy, porque así lo acordó la Mesa y portavoces, era la reindustrialización del País Vasco, CASA, Astano, la Fundación Empresa Pública y el nuevo nombramiento al frente de esa Fundación y Endesa-Enersis. Esto es lo que hoy en día era objeto de debate y en ese sentido teníamos preparada nuestra intervención y nuestros argumentos, y creo que otros portavoces han hecho lo mismo, porque es lógico en el debate parlamentario.

Ha habido algún portavoz que me ha precedido en el uso de la palabra que ha mostrado su asombro ante la intervención de algún portavoz, en concreto el del Grupo Socialista, porque, sinceramente, ha hecho una intervención insólita en cuanto a que, sobrepasando el margen de generosidad de la Presidencia, ha pretendido hacer un discurso con vocación universal casi como portavoz de la oposición en todos los ámbitos y en todas las materias y yo creo que rayando la demagogia más burda. Nosotros, señorías, señor presidente, no abusando de esa generosidad y de esa flexibilidad, nos vamos a limitar a reiterar que, cuando alguien no quiere reconocer la realidad, cuando alguien no quiere someterse a lo que es el trámite parlamentario ordinario y cuando alguien no tiene realmente contenidos para hacer un debate riguroso, tiene que recurrir a este tipo de estrategias.

El señor **PRESIDENTE**: No obstante, señor Peón, puede usted replicar, si lo desea, la intervención del señor Hernández Moltó en las materias que, digamos, no son objeto del orden del día de hoy. Lo puede usted hacer, la Presidencia le amparará en el legítimo derecho de replicar a un grupo que entra a analizar aspectos que no están previstos en el orden del día.

Señor Landeta, tiene usted la palabra.

El señor **LANDETA ÁLVAREZ-VALDÉS**: Señor Presidente, en primer lugar quisiera agradecer al ministro de Industria, señor Piqué, la serie de informaciones que nos ha facilitado sobre la reindustrialización del País Vasco, CASA, Astano y Fundación Empresa Pública.

Yo creo que el tema principal de debate de hoy es, indiscutiblemente, la operación de Endesa España con la chilena Enersis, que nosotros entendemos, y así lo ha reconocido el señor ministro, ha sido una operación francamente buena. Yo tengo que recordarle al portavoz del Partido Socialista, el cual no está en este momento, que en la intervención que tuvo el día que compareció el señor Martín Villa manifestó tajantemente, y así consta en el «Diario de Sesiones», que ellos también estaban de acuerdo con la operación, pero que estaban aquí para un control político; es decir, que el Partido Socialista también mostró conformidad plena con la operación que realizó Endesa España y Enersis. Yo creo que es una buena operación, ya que se alcanzó precisamente el fin que se proponía, que era constituir el primer grupo eléctrico de toda Latinoamérica. Además pienso que la operación ha sido una operación importante y buena desde el punto de vista económico, puesto que el Consejo de Ministros había autorizado el abono de 1.500 millones de dólares y esta cifra se bajó precisamente en la adquisición de la parte de Enersis en 200 millo-

nes. A su vez, ha sido buena operación porque se ha logrado al mismo tiempo una importante representación en el consejo directorio, que es lo que en España el consejo de administración, con tres directores y un presidente por consenso; es decir, consideramos que la operación que ha realizado Endesa España es una buena operación.

Por último, tenemos que tener en cuenta que todas las actuaciones llevadas a cabo en la Cámara de los Diputados de Chile, en la superintendencia de valores y seguros, en el Consejo de Defensa del Estado, que fue el que se querelló precisamente en los momentos actuales contra los directivos de Enersis, y en la denegación del Pleno de la Corte Suprema de Chile en nada afectan, y eso hay que decirlo tajantemente, al *staff* de Endesa ni a sus directivos, por lo que entendemos que su actuación ha sido totalmente correcta.

Tengo que decirle al señor Hernández Moltó, y creo que esto es importante, que realmente está calificado a la persona que lleva precisamente la gerencia general de Enersis, don José Yuraszck como delincuente y yo entiendo, en primer lugar, que hay un elemento fundamental que es el beneficio de la duda, puesto que lo único que hay es una querrela pero en modo alguno hay un procesamiento contra él. En segundo lugar, quiero advertirle que don José Yuraszck, gerente general de Enersis, lleva en la empresa 15 años y las relaciones de Endesa con Enersis son muy anteriores a la llegada de este Gobierno. Desde cerca del año 1980 han tenido lugar las relaciones con Enersis y este señor lleva 15 años de gerente general de la empresa, es decir, el señor Fuste, anterior presidente de Endesa, indiscutiblemente ha tenido tratos, negocios y actividades comerciales precisamente con la misma dirección a la que hoy día vienen aquí a calificar de delincuente. Él ha manifestado en declaraciones, las cuales, al igual que las tengo yo, las tiene el señor Hernández Moltó, que, lógicamente, su actuación ha sido correcta y que él considera que en modo alguno pueden imputársele los hechos que se le atribuyen, pudiendo dar fe de esto los 80.000 accionistas de Enersis que durante todos estos años han tenido trato con este señor. Nosotros entendemos que la operación ha sido correcta, que puede haber algunos problemas de tipo administrativo con la Comisión Nacional del Mercado de Valores, pero nada más.

Por otra parte, tengo que decirle que me parece realmente importante la petición que ha hecho el portavoz de CiU, en el sentido de que es primordial en estos momentos, una vez aprobada la Ley eléctrica, tener un debate en los próximos días y una información exhaustiva sobre cómo se está desarrollando en España el proceso de dicha ley, con la idea clara de que es una ley eminentemente liberalizadora y que está a la cabeza de la electricidad en Europa, cuando, lógicamente, hoy nos están examinando respecto a la energía desde Europa y desde otras partes del mundo.

Por último, quisiera decirle al señor Moltó que, cuando le oigo hablar, me da la impresión de que eminentemente demagogo y que, además, parece que está hablando del Partido Socialista y no del Partido Popular. (**Rumores.**) Se lo digo claro, porque creo que son claras de aplicación las palabras de colocar a sus leales, las palabras de proceso manchado y de hacer negocio, ya que en eso ha sido especialista durante 14 años el Partido Socialista. (**El señor**

**Peón Torre; ¡Muy bien!—El señor Hernández Moltó pide la palabra.**)

El señor **PRESIDENTE**: Señor Hernández Moltó, no ha lugar.

El señor **HERNÁNDEZ MOLTÓ**: Es sólo para renunciar al turno por alusiones del señor Landeta. (**El señor Landeta Álvarez-Valdes; ¡Es difícil de rebatir!—Risas.**)

El señor **PRESIDENTE**: Señor Landeta.

Señor ministro, tiene usted la palabra para dar respuesta a las intervenciones de los portavoces.

El señor **MINISTRO DE INDUSTRIA Y ENERGÍA** (Piqué i Camps): Muchas gracias a SS.SS. por sus intervenciones.

Siguiendo el orden cronológico de las mismas, quizás con la excepción de la de la señora Almeida, que intentaré acumular, empezaré contestando al señor Rodríguez y su intervención relacionada con el tema de Astano. Ha dicho una cosa que al empezar que yo, desde luego, comparto plenamente, y es que éste es un tema recurrente en esta Cámara, entre otras cosas por la loable insistencia del señor Rodríguez en relación con esta cuestión, que yo, por otra parte, le agradezco, porque estamos hablando de un tema muy serio. También coincido en algunas otras cosas, tanto con usted como con una que ha dicho el señor Santiso, que también comparto.

La primera coincidencia es que en muchos casos nos encontramos con una estructura de las plantillas que seguramente no es la más adecuada para asegurar la viabilidad, en el sentido de que se han hecho las reestructuraciones pasadas de forma excesivamente indiscriminada sobre la base de procesos de prejubilación masiva y por tanto con el único criterio de la edad. Eso puede haber contribuido a resolver algunas cuestiones y ciertos excesos de capacidad de producción y de plantillas, pero, en cambio, genera un problema que hay que afrontar y es que no todas las personas pueden irse sin un cierto perjuicio para la empresa y, en cambio, las personas que se quedan pueden ser más fácilmente prescindibles desde el punto de vista de la viabilidad de la compañía.

Al margen del tratamiento que cada circunstancia personal merece —y no estoy poniendo en cuestión lo que se pueda derivar de un acuerdo después de un proceso de negociación con los sindicatos en relación a los ajustes de plantilla, y estamos intentando introducir ese criterio—, por ejemplo en el caso de Bazán comparto la idea de que no necesariamente los ajustes de plantilla tienen que tener ese exclusivamente criterio sino que deben tener en consideración otras cuestiones como puede ser la adecuación de cada puesto de trabajo a personas concretas y determinadas. Es un proceso complejo que lógicamente hay que discutir con los sindicatos. Lo hemos puestos ya encima de la mesa y no sé en qué medida vamos a poder ir avanzando, pero me parece un objeto deseable.

Comparto también su idea de ir avanzando hacia la igualdad de condiciones de Astano respecto a sus competidores. Me reconocerá usted que hemos avanzado ya substancialmente en la nueva posición de la Comisión Europea en cuando a permitir la igualdad de condiciones entre Asta-

no y otros astilleros que hasta ahora fabricaban los llamados artefactos *offshore*, y al mismo tiempo en la capacidad de acceder por parte de Astano a condiciones crediticias de acuerdo con las normas generales de la OCDE. Vamos a seguir insistiendo para ver si es posible conseguir alguna cosa más, pero la situación hoy es mejor que la que nos encontramos.

Hay también coincidencia entre el señor Santiso y usted en algo que han dicho y que yo no puede compartir, y es que ha habido un cierto abandono desde el punto de vista tecnológico. Antes hemos hablado de inversiones importantes a los 2.000 millones de pesetas y la verdad es que el nivel tecnológico de Astano está en lo más alto que en estos momentos existe en el mundo. Yo no he dicho que sea tan importante el I + D como el precio, sino que en estos momentos en las decisiones de demanda por parte de los demandantes de este tipo de artefactos y de plataformas *offshore* el precio pesa cada vez más y no tanto a nivel tecnológico porque, aunque el nivel tecnológico de Astano esté entre los mejores posibles, es cierto que las diferencias tecnológicas son pequeñas y cada vez cobra más impacto el precio. De ahí la necesidad de tomarse con muchísima seriedad la actual situación de competencia y lo que se pueda derivar de la crisis financiera internacional y en particular de determinados países asiáticos.

Esa crisis no viene de ahora, como antes se ha dado a entender. Estamos hablando de una crisis que empieza ya hace prácticamente un año en determinados países del sudeste asiático y que después se va trasladando a los llamados dragones asiáticos. Quiero ahora fijar mi atención en particular en el caso de Corea, que se viene a añadir a una crisis del Japón que es específica y previa a todo este proceso y que tiene una doble vertiente: es una crisis muy profunda de su sistema financiero —acabamos de ver expresiones muy serias de ella— y es simultáneamente una crisis de modelo de crecimiento, dado que —como todo el mundo sabe— Japón está prácticamente en un estancamiento económico, incluso con momentos de recesión, desde principios de esta década.

Decía que quería prestar una atención especial al caso de Corea porque es uno de nuestros competidores más claros, aparte de Japón. Yo mismo tuve una iniciativa frente al comisario de la competencia de la Comisión Europea, señor Van Miert, en el sentido de que ésta prestara la máxima atención a los posibles mecanismos de ayuda, solidaridad y coordinación internacional, que por otra parte sin imprescindibles —lo estamos viendo ahora con la nueva orientación que se le quiere dar al Fondo Monetario Internacional—, para que esos mecanismos de ayuda no supusieran incrementar una posible competencia desleal por parte de esos países, y en particular mencionaba el caso de los astilleros. El señor Van Miert me contestó siendo absolutamente receptivo a esta posición y comprometiéndose a trasladar de la Unión Europea a los organismos internacionales. Por tanto, en este aspecto también se está trabajando.

Mencionaba también usted la necesidad de hacer una política comercial agresiva. No puedo sino compartir esa opinión, pero quiero decirle al mismo tiempo que eso ya se está haciendo, incluso —como ya he dicho con toda claridad— muchas veces con riesgo desde el punto de vista de los márgenes. Para poder afrontar las necesarias transfor-

maciones y modificaciones que hay que hacer en la estructura productiva de Astano y que requieren un complejo proceso de negociación, es mucho mejor hacerlo desde la serenidad y disponer de una amplia carga de trabajo que nos asegura porcentajes muy altos para todo este año y para el año que viene cercanos al 80 por ciento, que no en una situación de gran subactividad. Es una opción que nos obliga simultáneamente a ser conscientes de que en cuestión de márgenes tenemos un problema grave y Astano va a perder este año del orden de 4.000 millones de pesetas. No es que el Gobierno español se haya comprometido a no aportar más recursos públicos a los astilleros de forma especial, sino que es un compromiso del Consejo de Ministros de la Unión Europea y no tenemos más remedio que asumirlo plenamente con todas sus consecuencias. No queremos ir en absoluto a una política de desmantelamiento, todo lo contrario, estamos trabajando para asegurar no sólo el futuro de Astano, sino también el del conjunto del sector de la construcción naval en Europa. Ha mencionado usted una circunstancia que me parece muy relevante. Como pasa con el sector aeronáutico, al que me referiré después, el futuro de la construcción naval en Europea no puede ser abordado sólo desde perspectivas estrictamente de Estados miembros, sino que exige una aproximación europea. Las empresas afectadas esta trabajando en eso y el apoyo del Gobierno español es total y absoluto.

Lo que no puedo compartir con usted es que ha adjetivado de curiosa la voluntad del Gobierno de privatizar el astillero cuando sea viable. Eso no es curioso, todo el mundo sabe que responde a la política del Gobierno. Que quede claro que, como siempre hemos hecho en cualquier proceso de privatización, prima la viabilidad y la garantía de futuro de las empresas sobre una voluntad más o menos política o ideológica de privatización por privatización. No se trata de privatizar con objetivos, sino que siempre hemos dicho que constituye un instrumento para mejorar la competitividad de las empresas.

En relación a la intervención del portavoz de Coalición Canaria, señor Gómez, tengo que decir de nuevo que la comparto plenamente. Entiendo que cuando no hay muchos elementos para desgastar a un Gobierno se utiliza cualquier cosa y se vuelve sobre la misma de forma indefinida, y venga dar vueltas y volver a decir lo mismo. Es normal y nadie se deja impresionar ni se escandaliza por eso, lo que pasa es que a estas alturas me parece una falta de responsabilidad. La situación ha tenido cumplida respuesta por parte del portavoz del Partido Popular y por tanto yo no voy a insistir. Cuando no se tienen más elementos se sigue insistiendo sobre lo mismo a ver si algún día cae algo por casualidad. No voy a hacer más caso a estas cuestiones.

Dejo también las preocupaciones del señor Sánchez i Llibre para el final. Es un tema que no formaba parte de esta comparecencia, pero yo con mucho gusto puedo comentarlo. Manifiesto mi disposición absoluta a comparecer y dar todas las explicaciones que se consideren oportunas.

En cuanto a las consideraciones del señor Santiso sobre la operación de Endesa en Chile, incluso mezclando los problemas con los indígenas, le diré que podemos hablar de lo que considere pertinente. Por si alguien pudiera interpretar de sus palabras que hay algún tipo de cuestionamiento sobre la honorabilidad de los directivos de Endesa, inclu-

so pasando por pedir su dimisión, es mi obligación dejar constancia clara de mi absoluta convicción de su honorabilidad.

Mezcla todo eso con la crítica al capitalismo popular. Usted y yo hemos compartido muchas veces discrepancias ideológicas y eso no le debe extrañar a nadie. Decir que dentro de ocho años... Ya veremos. Si comparamos la situación respecto al año pasado es una cosa, si las comparamos con lo que pueda suceder en un año, no sabemos. Hay que ver estas cosas con perspectiva y no fijarse en el día a día ni en la cotidianeidad, porque eso lleva a muchísimos errores. Yo recuerdo una celebradísima, y por otra parte desafortunadísima, frase del actual candidato a la presidencia del Gobierno del Partido Socialista a principios de la legislatura, porque habían caído determinadas cotizaciones de empresas públicas, atribuyendo este enorme mal a la política del Ministerio de Industria. Al cabo de un mes aquello cambió radicalmente. Desde entonces para acá han pasado más de dos años y la situación es completamente distinta y ahora nadie recuerda esa frase. Por tanto, no digamos cosas que después la realidad se encargará de desmentir. Ya veremos. Las cosas evolucionan como evolucionan. Oyendo a algunos portavoces, parece que los responsables de la crisis internacional seamos nosotros, pero nadie con el más mínimo sentido común atribuiría esta crisis a la actuación del Gobierno español. Al contrario, todos los analistas están de acuerdo —no aquí sino a nivel internacional, y ahí están las opiniones de los organismos financieros y económicos internacionales— en que precisamente España es uno de los países que puede afrontar con mayor serenidad y fortaleza esta situación, precisamente por la política de rigor que ha seguido hasta ahora y por la política orientada a incrementar la competencia, a liberalizar los mercados, a reducir el déficit público, a reducir los tipos de interés y a reducir la inflación que se ha llevado a cabo hasta ahora. Para que todo el mundo se quede tranquilo, quiero decir que no sólo estamos seguros de que se ha hecho bien en el pasado sino que, además, estamos absolutamente seguros de que lo que debemos seguir es exactamente lo mismo en el futuro. Que todo el mundo se tranquilice respecto a esta cuestión.

Por lo que se refiere al tema de CASA, sé que de nuevo existe una discrepancia insoluble. Usted es partidario de la permanencia del sector público en el capital de CASA. Nosotros pensamos de alguna manera en fortalecer CASA e insertarla plenamente en ese proyecto europeo, que el proyecto industrial más ambicioso que existe en estos momentos en la Unión Europea. Aunque no es comparable al ambicioso proyecto de integración monetaria que supone la unión económica y monetaria europea, desde el punto de vista industrial es el proyecto más ambicioso que existe. Pues bien, en ese proyecto en el que participan países tan importantes como Gran Bretaña, Alemania, Francia, Italia, Suecia y España, tenemos todo tipo de composiciones accionariales y no pasa nada. No estamos hablando tampoco de un principio inamovible, pero usted conoce la política del Gobierno en relación al sector público y a nadie le debe extrañar que veamos posible y deseable que CASA tenga el mismo tipo de estructura accionarial que pueda tener British Aerospace, DASA o Saab, que son completamente privadas. También hay que decir que en el caso francés se va a la privatización *de facto* por la vía de la integra-

ción del grupo público con otros grupos privados que, al final, hacen perder la mayoría del capital social. El Gobierno francés ha manifestado con rotundidad en las reuniones que he mencionado entre los ministros de Industria que ellos tienen su propia aproximación política completamente legítima y respetable, que se comprometen formalmente a que la presencia del sector público francés en el capital de la futura compañía y en la propia Aerospatiale responda exclusivamente a los intereses de un socio financiero y que desde ya renuncian a cualquier aproximación o interferencia en la gestión de la compañía.

Pues bien, el sector público puede ser un accionista financiero de lo que sea, pero cuando usted reclama la presencia del sector público en ese tipo de compañías está pensando en otro tipo de cuestiones, por ejemplo, las estratégicas. La experiencia europea nos dice que eso no es compartido por el resto de los países, ni tampoco por nosotros.

Lo que sí es cierto es que estamos, como decía, ante el proyecto más ambicioso de integración industrial que exige prudencia y los gobiernos estamos urgiendo permanentemente a las compañías en todas las reuniones que tenemos —no sólo entre nosotros, sino sobre todo cuando nos reunimos los ministros de los países de Airbus— a que avancen en el proceso de integración, a que hagan un planteamiento de aportación de activos y a que cambien ya el estatus de un consorcio que ahora únicamente ensambla piezas que producen los diferentes miembros del consorcio y después comercializada, por otra parte muy bien, porque la evolución comercial de Airbus está siendo espectacular y en estos momentos tiene una cuota de mercado y una demanda que es superior a la de Boeing y McDonnell Douglas. Esto va bien, pero urgiéndoles a que se transformen en una sociedad anónima con sus activos y pasivos directamente. No ha surgido un problema sino un dato adicional que supone la integración de Lagardere en Aerospatiale. Lógicamente eso cambia las reglas de juego que teníamos hasta ahora y se entiende perfectamente que eso sea así. Hemos dado un nuevo plazo a las industrias y les hemos dicho que en cualquier caso ese plazo sea el más breve posible.

Ante una interpelación personal —perdonen esta referencia personal—, en el último Consejo de Ministros de Airbus celebrado en Gran Bretaña a raíz de la muestra aeronáutica que se celebra allí de forma regular, el presidente en funciones de Airbus, que es el presidente en estos momentos de DASA, me dijo que confiaba en ese intercambio de dossiers y en que podamos disponer ya de un esquema de integración definitivo a lo largo del presente año. Ya estamos en el mes de octubre, me parece un plazo razonable, pero hay que actuar con prudencia. A partir de ahí nosotros esperamos que eso avance suficientemente como para que podamos cumplir con nuestro objetivo de la privatización de CASA en la legislatura. Pero siempre hemos dicho que lo prioritario es el futuro de las empresas, el plan industrial, el planteamiento desde el punto de vista de las plantillas y de los puestos de trabajo, el plan de inversiones y en ese contexto situaremos en su caso la decisión, en el bien entendido que se enmarca en los objetivos del plan de modernización del sector público aprobado por el Gobierno.

En relación al cese del profesor Segura en la fundación Empresa Pública, los propios comentarios de la señora Almeida casi me eximen de la respuesta. Creo que las personas son adecuadas en cada momento. Yo les puedo anticipar que me parecería un disparate que yo estuviera 18 años en el mismo sitio. **(Rumores.)** Hay personas que creen que no. Tenemos ejemplos en nuestro país que creen que se pueden quedar bastantes más. Estoy hablando a título personal. Lo que sí digo es que no se trata de cambiar por cambiar. Se trata de buscar un nuevo enfoque a una fundación que ha cumplido con una serie de objetivos, que ahora queremos que haga otros. Ello nos permite diferenciar algo que me parece que en su intervención y también en la del señor Santiso ha quedado muy claro, que una cosa es el I + D —y ustedes saben que es una obsesión del ministro que les habla— y otra cosa es la gestión del I + D, que no es lo mismo. **(Rumores.)** Encargar la gestión del proceso de I + D a un investigador, a lo mejor no es lo más adecuado en un momento determinado. Lo digo desde el respeto máximo y del aprecio personal, que él conoce, que yo tengo por el señor Segura, por muchísimos motivos, porque somos del mismo gremio y venimos de la teoría económica de la que yo también soy profesor titular en la universidad, aunque ahora en excedencia. Mi admiración hacia el señor Segura no responde a un mero salir del paso que, por otra parte, es compatible con las críticas a determinadas cosas. ¿Por qué no?

Yo vi el otro día un espectáculo que realmente me confortó y es que el señor Schröder, después de una campaña electoral muy dura, le reconoció al señor Köhl lo que había hecho por Alemania en estos últimos años. **(Rumores.)** Yo mismo he expresado de manera pública mi respeto hacia el anterior presidente de Gobierno. Espero que todo el mundo tenga el mismo respeto hacia todas las instituciones y hacia todas las personas. Yo, desde luego, se lo tengo al señor Segura.

En relación a la intervención del señor Moltó, ha empezado interpretando el sentimiento del presidente de la Cámara. Está bien, puede hacerlo. Ha interpretado también sus sentimientos. Se lo agradezco. Incluso me enternece su preocupación por cómo distribuyó mi tiempo y cómo tengo que afrontar las cosas. Es su opinión. Yo, desde luego, tengo otra más profunda. Cuando no se tienen muchas cosas que decir respecto a los temas que corresponden a esta comparecencia, se habla de todo. Y se habla de todo en términos que dejan en altísimo lugar intelectual a las peores tertulias radiofónicas. Le agradecería que se centrara más en los temas industriales y energéticos. Yo ya sé que a usted no le gustan estos temas y que, como no le interesan, tiene que hablar de las cosas más insospechadas. No voy a entrar en esa dinámica. Aquí soy el ministro de Industria y Energía y vengo a hablar de industria y energía. Lo he estado haciendo con todo el respeto hacia todos los comparecientes y voy a seguir haciéndolo.

Es verdad que, de pasada, ha mencionado algunas cosas de manera muy superficial como, por ejemplo, cuando habla de CASA y de la falta de proyecto y de protagonismo. Si la falta de protagonismo es estar en todas y cada una de las reuniones de los ministros de Industria y de Defensa, de CASA, estar en el Eurofighter... Se puede interpretar de la manera que se quiera, pero de falta de protagonismo,

nada. Estamos en la vanguardia del proceso de reflexión y de configuración de un proyecto. Dice S.S. que no tenemos proyecto. Esto es lo que siempre se suele decir. Forma parte del manual del buen opositor decir que el Gobierno no tiene proyectos. Como decía antes, estamos en el proyecto más ambicioso desde el punto de vista industrial que en estos momentos afronta Europa y estamos dispuestos a jugar a fondo para que esto redunde en beneficio de nuestra industria aeronáutica.

Haría otras precisiones respecto a Enersis, pero no quisiera dejar pasar una. Ha hablado S.S. de la *golden share* como elemento que obliga a una cierta responsabilidad política del Gobierno en cuanto a la marcha de Endesa. La *golden share* está orientada exclusivamente a evitar tomas de posición hostiles en el capital social de Endesa y no afecta a las decisiones estratégicas que en el ejercicio de sus funciones Endesa pudiera adoptar. Le tengo que decir que su interpretación de la *golden share* no responde a la realidad.

Yendo finalmente al tema importantísimo —que no es objeto de la comparecencia, pero que no tengo ningún inconveniente en comentar de los acuerdos con el sector eléctrico, diré que yo he renunciado hace tiempo a que usted entienda el concepto de los costes de transición a la competencia. No voy a insistir. Me corrijo, señor presidente, estoy dispuesto a volvérselo a explicar otra vez **(Risas.)** para recordarle que lo que era un auténtico regalo para el sector eléctrico eran los tres billones de pesetas adicionales que iba a cobrar el sector en el marco legal y estable. **(Rumores.)** Para recordarle que eran tres billones de pesetas y que lo hacemos tan mal que, por primera vez, bajan las tarifas eléctricas. Lo hacemos tan mal que, en menos de un año, prácticamente toda la industria que utiliza significativamente electricidad estará en condiciones de mercado y podrá elegir libremente suministrador. Todo eso lo hemos hecho de la manera más sensata posible, que es hablando. Y después, evidentemente, cumpliendo la ley y pasando por el Parlamento. A ustedes a lo mejor les puede parecer raro esto, pero nosotros lo solemos hacer así y lo hacemos siempre. **(Rumores.)** Respetamos la ley y pasamos por el Parlamento. Que yo recuerde el marco legal y estable era otra cosa, era un decreto. Son tres billones de pesetas de más. Ahora va a pasar por el Parlamento, como es natural.

Lo que hay es un acuerdo que no está firmado ni suscrito, sino que es un planteamiento común entre el Ministerio de Industria y las eléctricas para propiciar que las rebajas de las tarifas eléctricas para los consumidores no cualificados sea superior a la que estaba prevista. Me parece un buen objetivo. Es un acuerdo orientado a aumentar el ritmo de introducción de competencia para nuestras empresas y para todo nuestro tejido productivo. En eso también la mayoría del país puede estar de acuerdo. Hay una serie de elementos relacionados con la salud financiera de las empresas, y por tanto coherentes con el nuevo sacrificio que se le pide al sector eléctrico, que han sido objeto de trato y que, como es natural, van a tener que pasar por el Parlamento. No es un problema de haber prescindido de determinados tipos de consenso, sino que las cosas llevan su curso: primero se habla con el sector, se ve cuáles son las posibles reglas del juego, a continuación se discuten y

el Parlamento las aprueba. Si a alguien le parece extraño esto sabrá por qué, pero a mí no me lo parece. Desde aquí le manifiesto mi disposición para comparecer en esta Cámara las veces que haga falta para explicarlo, para discutirlo y para conseguir las mayorías necesarias para que las modificaciones legales pertinentes se hagan desde la mayoría más amplia posible, y en particular estoy pensando en su grupo parlamentario.

No sé si esta última consideración le ha parecido al señor presidente que sobrepasaba mi ámbito de responsabilidad en el día de hoy, pero estoy dispuesto a seguir haciéndolo, si no es hoy, en el momento en que la Cámara lo considere oportuno, como este ministro ha venido realizándolo desde siempre. Cada vez que se le ha pedido una comparecencia ha procurado atenderla de forma inmediata, como bien sabe el señor presidente. **(Aplausos.)**

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor ministro.

Para mayor información de todos ustedes, quiero indicarles que el ministro de Industria, en lo que llevamos de legislatura, ha comparecido ante esta Comisión once veces; es el ministro del Gobierno que tiene un mayor ratio de comparecencias en su correspondiente Comisión. Si tenemos en cuenta que estamos en el quinto período de esta legislatura, el promedio de presencia ante esta Comisión es de cada mes y medio. Es un buen balance. Sabemos de su predisposición para atender siempre a nuestras peticiones. Se lo agradezco en nombre de toda la Comisión porque, sin duda, facilita las labores de seguimiento de todos los grupos de la política del Gobierno en materia de industria. **(El señor ministro de Industria y Energía, Piqué i Camps, pide la palabra.)**

Sí, señor ministro.

El señor **MINISTRO DE INDUSTRIA Y ENERGÍA** (Piqué i Camps): Le preguntaría, señor presidente, si puedo abusar un momento de la flexibilidad que ha mostrado a lo largo de toda la sesión.

El señor **PRESIDENTE**: Haga uso de la palabra, señor ministro.

El señor **MINISTRO DE INDUSTRIA Y ENERGÍA** (Piqué i Camps): Me acaban de pasar una información que no me resisto a transmitir a esta Comisión, y es que el tipo de interés de intervención del Banco de España ha bajado al 3,75. **(Aplausos.)**

El señor **PRESIDENTE**: Una magnífica noticia, señor ministro. Sin duda, las hipotecas de los ciudadanos de este país van a hacerse más asequibles a sus bolsillos.

¿Grupos que deseen consumir un turno de réplica?

El señor **HERNÁNDEZ MOLTÓ**: No sería un turno de réplica, toda vez que es evidente que el ministro debe tener prisa y se ha reservado para otro momento.

El señor **PRESIDENTE**: Puede usted hacer uso del tiempo que quiera, señor Hernández Moltó.

El señor **HERNÁNDEZ MOLTÓ**: Tiene que ver más con su intervención que con la del señor ministro. Dado que el señor ministro ha intervenido once veces ante esta Comisión, me parece oportuno que al menos intervenga una vez en el momento oportuno. En ese sentido, pediría que antes de irnos fijemos para una comparecencia, antes del debate de presupuestos, sobre el tema de la titulación de los costes de transición.

El señor **PRESIDENTE**: Señor Moltó, creo que mañana está formalmente convocada Mesa y Junta de Portavoces. Si le parece bien a S.S. esa reunión, que creo es a la una y media, acordamos el orden del día de esta próxima sesión. Ya he comprobado que el Grupo Popular, a petición del Grupo de Convergència i Unió y con buena predisposición por parte del ministro, ha aceptado esa sesión a la que usted aludía. Por tanto, vamos a buscar una fecha y la celebraremos.

¿Hay algún grupo que desee hacer uso de su turno de réplica?

Señor Santiso, tiene S.S. la palabra.

El señor **SANTISO DEL VALLE**: Quería hacer referencia a dos cuestiones. En primer lugar, me sumo a la necesidad de esa comparecencia urgente, que debería ser antes de la discusión de la ley de acompañamiento de presupuestos porque si no podemos encontrarnos con medidas que afectan directamente al acuerdo verbal que se acaba de expresar.

En segundo lugar, en ningún caso he querido imputar conducta impropia a directivos de Endesa. Lo que digo es que uno se puede equivocar en las decisiones y tratar con gente impresentable. No estoy aludiendo en absoluto —porque esas cosas habría que demostrarlas, si las hubiera— a que alguien se haya lucrado por parte española, pero sí digo que se han equivocado. Además, el propio presidente lo ha reconocido aquí.

Creo que es oportuno un debate de política industrial más amplio porque seguimos sin un plan industrial, aunque el Gobierno presentó el famoso plan industrial de modernización, privatización, etcétera. Como esa fase se ha terminado, es el momento de hacer un balance y una nueva proyección hacia futuro para saber a dónde vamos. Eso mismo es lo que sucede en el sector aeroespacial. Está muy bien lo del Airbus, pero es un proyecto muy maduro ya y supongo que el sector tiene que estar buscando también a qué se va a dedicar en el futuro, aparte de continuar con el Airbus.

El señor **PRESIDENTE**: Señor Hernández Moltó.

El señor **HERNÁNDEZ MOLTÓ**: Intervengo para contestar por cortesía al señor ministro.

Ya decía en mi intervención que podía ahorrarse lo que sin duda es el latiguillo con el que inicia todas las intervenciones el señor ministro: la falta de argumentos del Partido Socialista para rebatir el asunto. Incluso ha llegado a la conclusión de que no nos gusta el debate industrial. No, mire, lo que no nos gusta de usted como ministro y la política industrial que está haciendo este Ministerio. No se confunda, señor ministro, estar en con-

tra de sus planteamientos —ahora que tiene que lidiar con toros políticos— es democrático, incluso puede ser científico.

Hemos buscado siempre la oportunidad de tener un debate relajado y así tendríamos la ocasión de ver el profundo *bluff* que supone para este país lo que no se ha hecho sino deshecho desde la política industrial. Hay que hacerlo pronto antes de que usted venga a rendir cuentas de los fracasos. Por eso yo casi le aconsejaría que no rehuya este debate y que se ahorre —por aquello de la economía procesal— las críticas de la oposición. Yo no sé si usted estaba acostumbrado antes o no, pero se puede discrepar e incluso tener argumentos y no coincidir. Créame una cosa, los analistas no están confiando en ustedes.

Me ha sugerido muchas cosas la bajada de tipos de interés. Me alegro por el tipo de interés, pero no de alegría tanto por cómo ha bajado porque, desde luego, no coincide nada con los argumentos que el propio Banco de España dio hace una semana, y tampoco coincide nada la medida de política monetaria con el análisis de la situación económica. Esos, evidentemente, serán argumentos que podremos introducir en el debate presupuestario. En cualquier caso, como sin duda alguna vamos a tener oportunidad de seguir hablando de estos temas, sólo quería responder a la cortesía de la réplica y a la invitación del presidente a participar.

El señor **PRESIDENTE**: Señor Peón.

El señor **PEÓN TORRE**: Intervengo muy brevemente, señor presidente, también por cortesía hacia el resto de los portavoces.

Hay que reconocer el esfuerzo de sinceridad del portavoz del Grupo Socialista, porque al fin y al cabo viene a decirnos a todos que no es que no le guste la política territorial, que no es que no le guste la situación de nuestro país, sino que no le gusta el ministro. Señor presidente, a nosotros sí nos gusta el ministro y creo que la política industrial del ministro gusta a alguno más además de a nuestro grupo, por ejemplo, al Banco de España que, como ya ha anunciado el propio ministro de Industria, ha bajado los tipos de interés al 3,75 por ciento. Afortunadamente, señorías, creo que también va gustando cada vez más a la gran mayoría de los españoles.

El señor **PRESIDENTE**: ¿Señor ministro, quiere hacer uso de la palabra sobre los gustos de SS.SS. sobre su persona? (**Pausas.—Risas.**)

No habiendo más asuntos que tratar, levanto la sesión. Muchas gracias, señor ministro.

**Eran las once treinta y cinco minutos de la mañana.**

Edita: **Congreso de los Diputados**. C/. Floridablanca, s/n. 28071 Madrid  
Teléf.: 91 390 60 00. Fax: 91 429 87 07. <http://www.congreso.es>

Imprime y distribuye: **Imprenta Nacional**. B.O.E.  
Avda. Manoteras, 54. 28050 Madrid. Teléf.: 91 384 15 00. Fax: 91 384 18 24

Depósito legal: **M. 12.580 - 1961**